



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

GESTIÓN DE PROYECTOS Y SU RELACIÓN CON EL FLUJO DEL EFECTIVO DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, CANTÓN QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERÍODO 2015.

AUTORA:

OLGA FIDELINA SILVA ROSERO

AMBATO-ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la señorita, Olga Fidelina Silva Rosero, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

ING. MAURO PATRICIO ANDRADE ROMERO
DIRECTOR

ING. ÁNGEL BOLÍVAR BURBANO PÉREZ
MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Olga Fidelina Silva Rosero, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 30 de marzo de 2017

Olga Fidelina Silva Rosero

C.C.:180461443-4

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a mi madre que con su cariño, amor me ha brindado un apoyo incondicional durante toda mi carrera,

A mis hermanas por ser amigas y compañeras que siempre me han brindado un apoyo incondicional.

Olga Fidelina Silva Rosero

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por permitirme existir y a la vez por la inteligencia y sabiduría para poder formarme como profesional.

A mi madre Lidia por guiarme en mi camino con su amor y comprensión me ha enseñado hacer una mujer perseverante y alcanzar mis metas.

A mi hermana Mayra por su apoyo y fortaleza me ha motivado a culminar mi carrera.

Mi agradecimiento especial a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO, por brindarme la oportunidad de formarme como una profesional altamente competitiva.

Al GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, por la facilidad que me dio en la entrega de la información para culminar el proceso investigativo.

Finalmente quiero agradecer a los señores miembros del tribunal: Ing. Mauro Patricio Andrade Romero, Ing. Ángel Bolívar Burbano Pérez por su guía en el desarrollo de este trabajo de investigación.

Olga Fidelina Silva Rosero

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del tribunal.....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido.....	vi
Índice de tablas.....	viii
Índice de ilustraciones.....	ix
Índice de gráficos.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo general.....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	5
2.1.1 Antecedentes Históricos.....	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
2.3 IDEA A DEFENDER.....	22
2.3.1 Idea a defender.....	22
2.4 VARIABLES.....	23
2.4.1 Variable Independiente.....	23
2.4.2 Variable Dependiente.....	23
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	24

3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	25
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	27
3.5	RESULTADOS	28
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....	41
4.1	TEMA	41
4.1.1	Reseña histórica	41
4.1.2	Misión	41
4.1.3	Visión.....	42
4.1.4	Objetivos	43
4.1.5	Organigrama estructural	44
4.1.6	Análisis FODA	45
4.1.7	Base legal	48
4.1.8	Metodología para hacer proyectos de inversión	57
4.1.9	Evaluación de la ejecución presupuestaria	64
4.1.10	Proyectos de inversión	66
4.1.11	Verificación de los requisitos para cumplir con el perfil de los proyectos.....	73
4.1.12	Determinación del flujo de efectivo de los proyectos.....	78
	CONCLUSIONES	83
	RECOMENDACIONES.....	84
	BIBLIOGRAFÍA	86
	ANEXOS	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Alcance	16
Tabla 2: Población	26
Tabla 3: Formato de encuesta	27
Tabla 4: Gestión de proyectos	28
Tabla 5: Flujo de efectivo	29
Tabla 6: Gestión de proyectos integral	30
Tabla 7: Prevención del riesgo en la institución	31
Tabla 8: Cambio en la actual gestión	32
Tabla 9: Planificación para proyectos	33
Tabla 10: Base de los proyectos	34
Tabla 11: Seguimiento a los proyectos	35
Tabla 12: Desarrollo de una gestión de proyectos	36
Tabla 13: Flujo de efectivo distribuido	37
Tabla 14: Eficiente control del dinero	38
Tabla 15: Eficiente proceso contable	39
Tabla 16: Análisis Interno	45
Tabla 17: Análisis Externo	46
Tabla 18: Matriz foda	47
Tabla 19: Base legal	48
Tabla 20: Estado de Ejecución Presupuestaria	64
Tabla 21: Proyectos de inversión incluidos en el POA	67

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Mapa de Quero	42
Ilustración 2: Objetivos del GAD Quero	43
Ilustración 3: Organigrama estructural	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorías fundamentales.....	7
Gráfico 2: Gestión de proyectos	8
Gráfico 3: Flujo de efectivo	9
Gráfico 4: Jerarquía de las tareas de un proyecto	12
Gráfico 5: Gestión de proyectos integral	30
Gráfico 6: Prevención del riesgo en la institución	31
Gráfico 7: cambio en la actual gestión.....	32
Gráfico 8: Planificación para proyectos.....	33
Gráfico 9: Base de los proyectos	34
Gráfico 10: Seguimiento a los proyectos	35
Gráfico 11: Desarrollo de una gestión de proyectos.....	36
Gráfico 12: Flujo de efectivo distribuido.....	37
Gráfico 13: Eficiente control del dinero	38
Gráfico 14: Ejecución presupuestaria del GAD Quero 2015	66

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Infraestructura del GAD Municipal Santiago de Quero	87
Anexo 2: RUC del GAD Municipal Santiago de Quero.....	88
Anexo 3: Símbolos Institucionales	90
Anexo 4: Autoridades del GAD Municipal Santiago de Quero	91
Anexo 5: Encuesta	93
Anexo 6: Entrevista	95

RESUMEN

La Gestión de Proyectos y su Relación con el Flujo de Efectivo del GAD Municipal Santiago de Quero, Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, periodo 2015. Se realizó con el fin de determinar el estado situacional actual con respecto a la gestión de proyectos, en el cual el flujo del efectivo permita promover el desarrollo de obras que será primordial para el progreso. Para el desarrollo de la investigación, se aplicó encuestas al personal del área financiera. De esta manera se pudo determinar que en la institución existen falencias por incumplimiento a las leyes que las regula como es el Código de Administración y Finanzas Publicas, y el Código de Organización Territorial y Descentralización. (COOTAD). Además establecer el cumplimiento de los cronogramas de pago y de ejecución de obras, pero este punto no se ha dado y cuando se devengan los rubros se debe esperar un tiempo prolongado para que sea cancelado por el Ministerio de Finanzas, el flujo de los recursos depende principalmente a las recaudaciones del gobierno central para proceder a los pagos.

Palabras Claves: GESTIÓN DE PROYECTOS, FLUJO DEL EFECTIVO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO.

Ing. MAURO PATRICIO ANDRADE ROMERO
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

Project Management and its relation to the Cash Flow of the Municipality GAD Santiago de Quero, Canton Quero, Province of Tungurahua, period 2015. This was done in order to determine the current situation with regard to project management, in which the flow of cash allows to promote the development of constructions that will be essential for progress. For the development of the investigation, surveys were applied to personnel in the area for non-compliance with the laws that regulate them, such as the Public Administration and Finance Code and the Code of Territorial Organization and Decentralization. (COOTAD). In addition to establishing compliance with payment schedules and execution of construction, but this point has not been given and when the items are accrued, a period of time must take place for it to be canceled by the Ministry of Finance; the flow of resources depends mainly to the central government's collections to proceed with payments.

Keywords: PROJECT MANAGEMENT, CASH FLOW, DECENTRALIZED
AUTONOMOUS GOVERNMENT.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación tiene por objetivo “Definir la gestión de proyectos y su relación con el flujo de efectivo del GAD municipal Santiago de Quero, Provincia de Tungurahua, periodo 2015”. Para lo cual se estableció el problema en el que se enfocó para la realización de la propuesta.

En el capítulo I, se identifican las deficiencias dadas por la máxima autoridad, seguido de la definición de los objetivos y justificativo del trabajo de titulación ;.

En el marco teórico, basado en consultas bibliográficas, de varios autores del tema definido, con la finalidad de emplearlas posteriormente en la realización de la propuesta.

En el marco metodológico, se definen los tipos, métodos y técnicas de investigación a ser empleados a fin de obtener la información necesaria para la elaboración del marco propositivo.

En el capítulo IV, se realiza la propuesta donde se hizo una revisión legal de los aspectos que afectan a los proyectos y el presupuesto, finalmente se incluyen la conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La planificación y ordenamiento territorial es un proceso que a más de orientar el futuro, permite priorizar las actividades del cantón de manera ordenada, para optimizar sus recursos naturales, económicos y de talento humano, así como también marcar las nuevas tendencias que pueda conducir al desarrollo, pero debido a los cambios del entorno y las necesidades de la comunidad se ha evidenciado que no existe una coordinación e integración de la información de manera que no existe una gestión de proyectos debidamente estructurada que promueva un eficiente desarrollo comunitario, en este sentido se ha observado que existe insatisfacción de necesidades en ámbitos de infraestructura, salud afectando su calidad de vida.

El nuevo impulso de la planificación como una herramienta estratégica pone en contacto con la sociedad promoviendo procesos de participación ciudadana y su involucramiento en el desarrollo cantonal. Trazado el rumbo de desarrollo con el compromiso de trabajar de manera incansable, para que este proceso iniciado en esta administración continúe hasta hacer realidad la ejecución de los programas y proyectos planteados por parte de la colectividad en las múltiples mesas temáticas. Los esfuerzos realizados por cada uno de los involucrados no deben quedar en documentos, deben convertirse en realidades que cumplan con las aspiraciones de nuestra población.

Por tanto de no establecer un cambio en el enfoque de la gestión de proyectos debidamente organizado y coordinado en la institución no se desarrollará satisfacción de las necesidades de los usuarios, una de las causas es que no existe un proceso de información que permita conocer los requerimientos de manera que se limita las oportunidades de crecimiento ya que no existe los recursos financieros necesarios, otro factor importante es que el ineficiente control del flujo de efectivo no promueve información a tiempo limitando la orientación de recursos a proyectos en la localidad.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cuál es la relación de la gestión de proyectos con el flujo de efectivo del GAD Municipal Santiago De Quero, Cantón Quero, Provincia De Tungurahua, periodo 2015?

1.1.2 Delimitación del Problema

Campo: Administrativo

Área: Financiera

Aspecto: Flujo de efectivo

Temporal: febrero-Agosto 2016

Espacial: GAD Municipal Santiago de Quero

1.2 JUSTIFICACIÓN

La importancia de la investigación se sustenta en estructurar de manera eficiente el flujo de efectivo, de tal forma que se perfile la información financiera justo a tiempo y mediante esta se pueda establecer un mejoramiento del desarrollo de la colectividad mediante proyectos prioritarios que satisfagan sus requerimientos, de manera que se proyecte una imagen de satisfacción al usuario.

En tanto el interés se sustenta en la generación de información real y válida, la misma que permita, planificar, organizar, dirigir y controlar proyectos orientados a una sostenibilidad de la calidad de vida de los habitantes y por ende se pueda acceder a un sostenimiento del desarrollo comunitario como eje transversal del buen vivir y como ejemplo de eficiencia institucional.

Es factible por cuanto en la institución existe la información necesaria, la misma que será proporcionada para el proceso investigativo y por ende la generación de un mejoramiento institucional, el mismo que promueva una mejor integración de los habitantes con la institución para un trabajo integrador que fomente desarrollo y ordenamiento.

En este sentido en referencia al Plan del buen vivir, se pretende generar una nueva gestión, enmarcada en el desarrollo de actividades sistemáticas que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad, se pretende estructurar una integración de los recursos institucionales y así dinamizar el flujo de efectivo mediante la mejora del proceso contable.

Los beneficiarios serán la comunidad de Quero y el GAD Municipal Santiago de Quero, ya que al momento que se cambie la estructura del flujo de efectivo, en el cual se genere un mejor control al ingreso de activo líquido se podrá desarrollar nuevos proyectos que impulsen la igualdad de oportunidades para la realización ciudadana mediante equidad y solidaridad para fomentar una unidad territorial sostenible.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Definir la gestión de proyectos y su relación con el flujo de efectivo del GAD municipal Santiago de Quero, Provincia de Tungurahua, periodo 2015”

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar el estado situacional actual con respecto a la gestión de proyectos para el acceso a información orientada al cambio.
- Procesar la información interna que permita mejorar el cumplimiento de requerimientos de la localidad.
- Determinar los elementos del manejo del flujo de efectivo para generar información financiera para la toma de decisiones institucionales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Para la investigación se tomó en consideración el siguiente trabajo:

De Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) 2002, Xeomara Borbor Villamar y Juan Alvarado Ortega, con el Tema ANÁLISIS DE MODELOS DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA EL CONTROL DE SERVICIOS QUE PRESTAN LOS MUNICIPIOS A SU COMUNIDAD” llegó a las siguientes conclusiones:

1. Para implementar un conjunto de indicadores integrados que midan las mejoras de los servicios que el municipio da a la comunidad, previamente se tiene que haber realizado el proceso de planeación estratégica en el cual se detallan las áreas y los servicios críticos, que deben de ser mejorados.
2. La metodología del Balance Scorecard pueda adaptarse, es decir ya no será una herramienta de información para el gerente para la toma de decisión, sino que se puede adaptar para informar a la comunidad del avance del Plan Estratégico de su municipio.
3. Por falta de tiempo no se pudo profundizar el desarrollo de todas las áreas del Plan Estratégico por lo que se debería elaborar un mapa estratégico total con la metodología propuesta.
4. La técnica de Semáforo del BSC permite de una forma rápida y clara determinar los cuellos de botella del Plan estratégico, además esta metodología de representar en forma gráfica hace que sea una manera fácil de interpretar los resultados por parte de la comunidad.

También se encontró el trabajo de Viviana Del Rocío Calderón Piedmag, con el tema “SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE IBARRA APOYADO EN INDICADORES ESTRATÉGICOS”, quien arribó a las siguientes conclusiones:

- Es importante mencionar que los actuales Sistemas de gestión y control tienen las características de que son orientados a largo plazo, proporciona información para los distintos niveles jerárquicos, posee información financiera y no financiera, cuantitativa y cualitativa, además, por lo tanto, es un modelo que se adapta a los cambios continuos del entorno e incluso puede anticiparse a estos..
- Mientras se desarrollaba el estudio se llegó a la conclusión de que la Metodología del Cuadro de Mando Integral, además de informar, contribuye a formular la estrategia, comunicarla, alinear los objetivos de la institución y de los empleados.
- Se debe tener en claro que la Institución debe disponer ya elaborado el Plan Estratégico Institucional y los Planes operativos anuales, para que pueda realizar el Mapa Estratégico de manera clara, concisa y fácil.

2.1.1 Antecedentes Históricos

El Cantón Quero, es uno de los nueve cantones de la Provincia de Tungurahua, situado al sur oeste de la misma, a una distancia de 20 kilómetros de la Ciudad de Ambato, creado mediante Decreto Supremo, bajo la presidencia del General Guillermo Rodríguez Lara, el 27 de Julio de 1972. Su cabecera Cantonal es la Ciudad de Quero, situada geográficamente a 78° 30' latitud sur y 1° 15' longitud oeste, a una altura media de 3.038 m.s.n.m., el clima de la zona es agradable, alcanzando temperaturas que fluctúan entre los 12° y 18° C. El Cantón Quero se encuentra ubicado en la parte sur-oeste de la Provincia de Tungurahua, limitado por los Cantones, al norte Cevallos, al sur Cantón Guano (Provincia de Chimborazo), al este Pelileo y al Oeste Mocha.

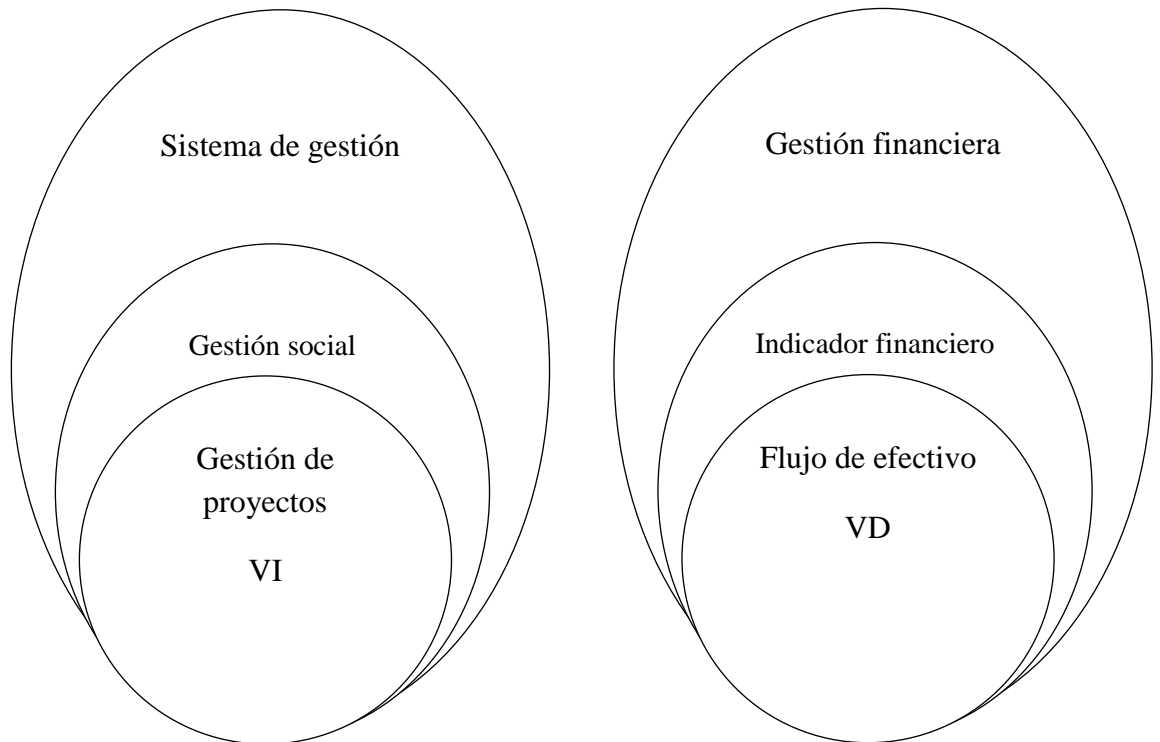
Su extensión territorial es de 179 Km², de los cuales 123 hectáreas son urbanas, 45 Km² corresponden a la Parroquia Yanayacu y 35 Km² a Rumipamba.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para el desarrollo de la fundamentación teórica se estableció la siguiente categorización:

Categorización

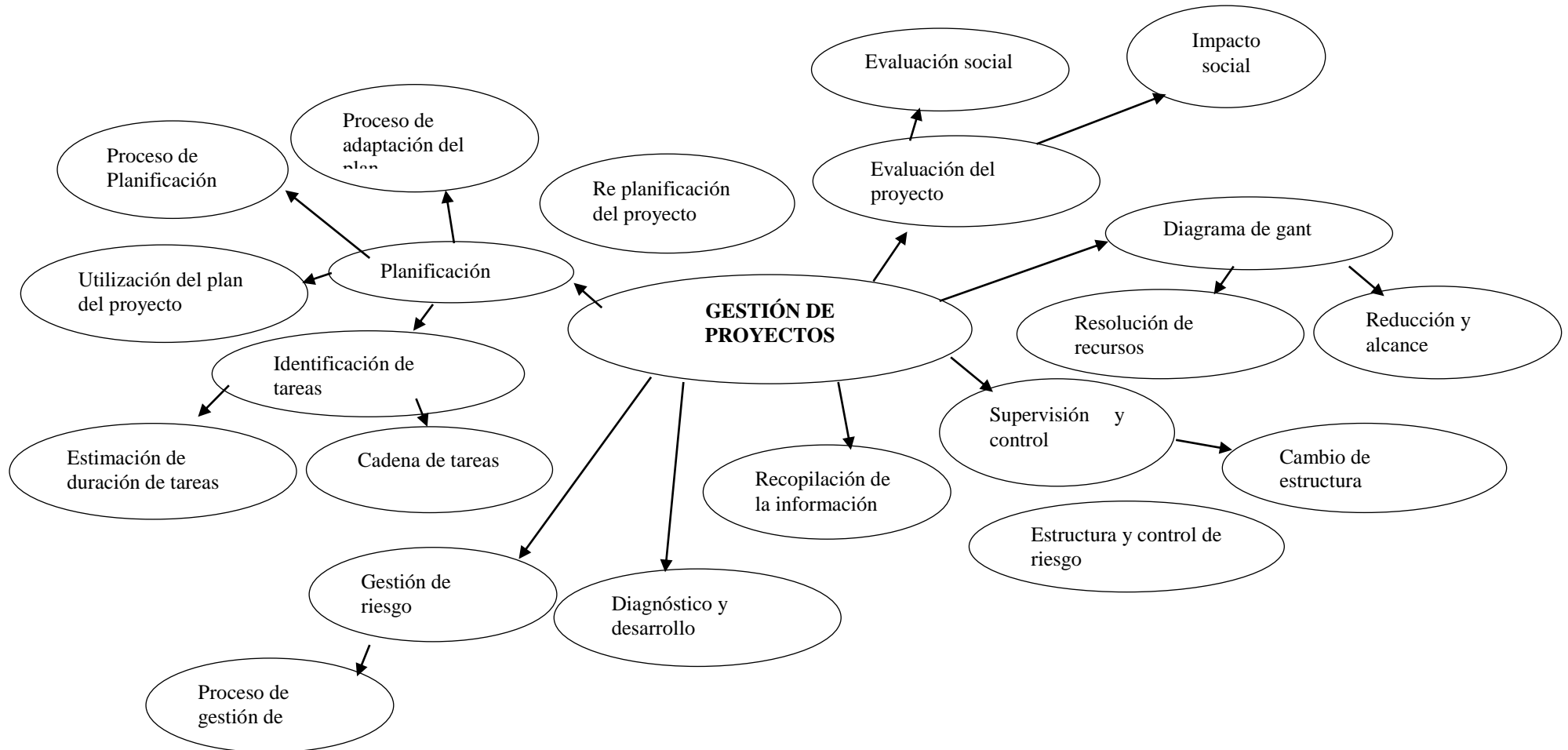
Gráfico 1: Categorías fundamentales



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: La autora

Sub categorización VI

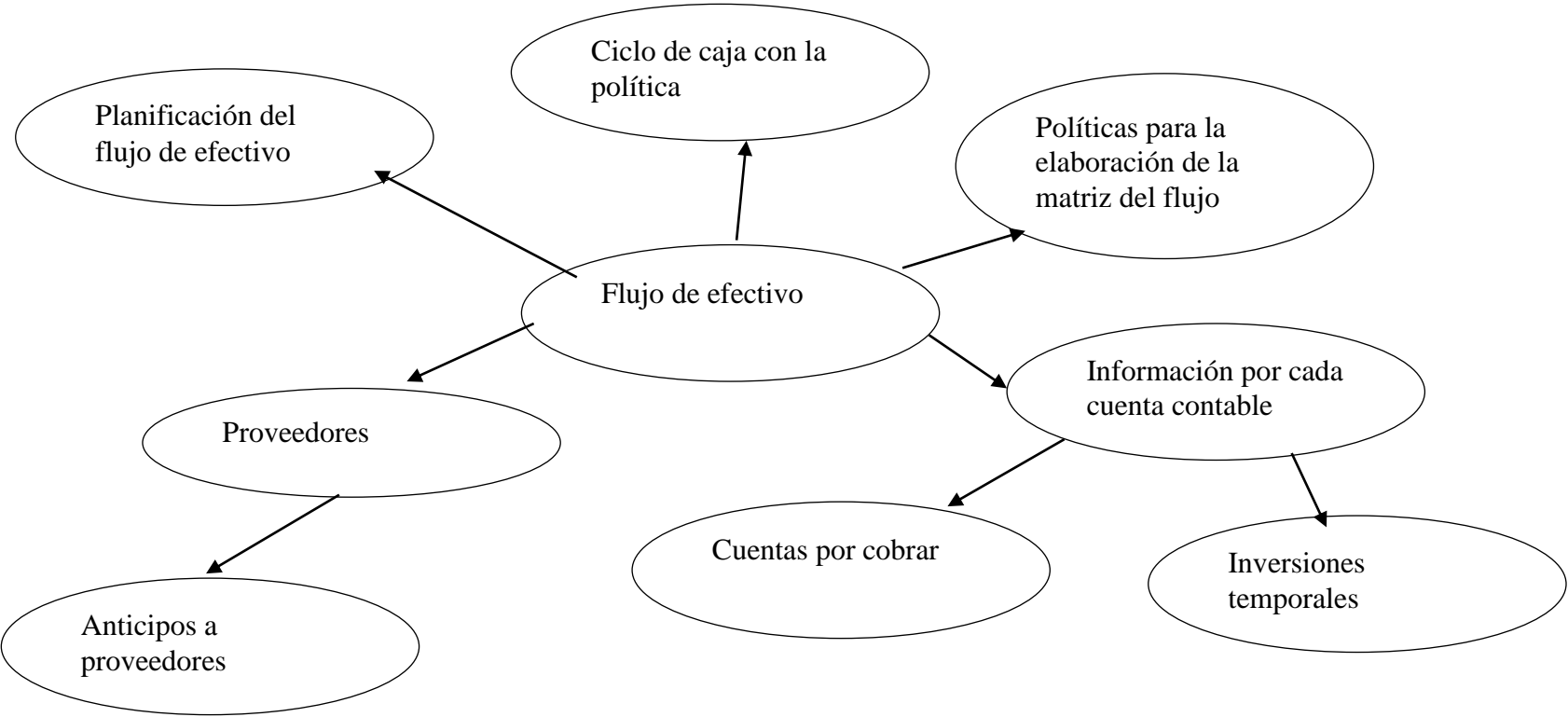
Gráfico 2: Gestión de proyectos



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: La autora

Sub categorización VD

Gráfico 3: Flujo de efectivo



Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: La autora

Gestión social

Indica (Cárdenas, Diana y otros, 2008, pág. 15). “El accionar político y social, se caracteriza a partir del conocimiento que la comunidad tiene sobre sus derechos y la posibilidad de acceso a los mismos.”

Esta perspectiva está enmarcada en el manejo de los derechos en la sociedad y como estos mediante un trabajo de planificación y coordinación pide generar resultados altamente participativos en la sociedad.

Gestión de proyectos

Dice (Nokes Greenwood, 2007, pág. 16) “Un proyecto está sujeto a más riesgos que un proceso empresarial que funciona de forma continua y suele darse el caso que cuanto más valioso es el objetivo mayor es el riesgo en la planificación. Sin embargo la experiencia demuestra que se pueden gestionar un seguimiento empleando las técnicas adecuadas que intervienen en el desarrollo.”

La determinación de un proyecto está determinada por la ejecución, sus actividades y coordinación de manera que se evidencia el cumplimiento de su objetivo en base a una eficiente utilización de sus recursos.

Planificación

Para (Moreno Yago, 2008, pág. 20) “La planificación se encuentra en el centro de la dirección de proyectos y, sin embargo las herramientas normales para la planificación de proyectos suelen desconocerse fuera de este ámbito. Cualquiera que este analizando la posibilidad de dedicarse a la dirección de proyectos debe tener una sólida comprensión de las técnicas de planificación de proyectos.”

La planificación de proyectos, las pruebas son dependientes de la construcción, que depende del diseño, etcétera. Esta cadena de tareas dependientes nos da una primera indicación de cuánto durará el proyecto en el marco de sus resultados.

Proceso de planificación

Para (José Clares, 2007, pág. 36). “La planificación de un proyecto es, en parte, un proceso que hay que seguir y, en parte, una habilidad que hay que aprender. Aquí se ofrecen los rasgos generales del proceso pero, si nunca ha planificado un proyecto antes, debería intentar conseguir cuanto más asesoría mejor de planificadores con experiencia antes de utilizar su primer plan.”

En un nivel básico, es fácil comprender el proceso de planificación: una vez que ha identificado correctamente los requisitos puede identificar los bloques de trabajo y dividirlos en tareas. A continuación puede estimar cuánto tiempo tardará en realizar cada tarea y puede ordenar las tareas de forma sistemática para que el trabajo pueda fluir a lo largo del proyecto. Son los detalles los que exigen tener habilidad y experiencia.

Cadena de tareas

Dice (Nokes Greenwood, 2007, pág. 79) Esta cadena de tareas, a la que deben esperar todas las demás cadenas, es el camino crítico (observe que no es exactamente lo mismo que la cadena crítica). Es la secuencia de tareas que deben producirse en la que una sigue inmediatamente a la anterior, sin que se produzcan esperas dentro de las tareas o entre ellas. Las tareas del camino crítico han sido consideradas tradicionalmente el punto central de los planificadores y directores de proyectos, y por buenas razones.

Para que sea menos probable, los planificadores de proyectos suelen intentar iniciar todas las tareas lo antes posible, aunque no necesiten estrictamente empezarlas tan pronto, para que se disponga del máximo tiempo de holgura posible entre tareas no fundamentales y tareas fundamentales. Existe pues el riesgo de que las actividades más importantes tengan un mal comienzo porque el director del proyecto no puede prestarlas suficiente atención.

Re-planificación y aceleración del proyecto

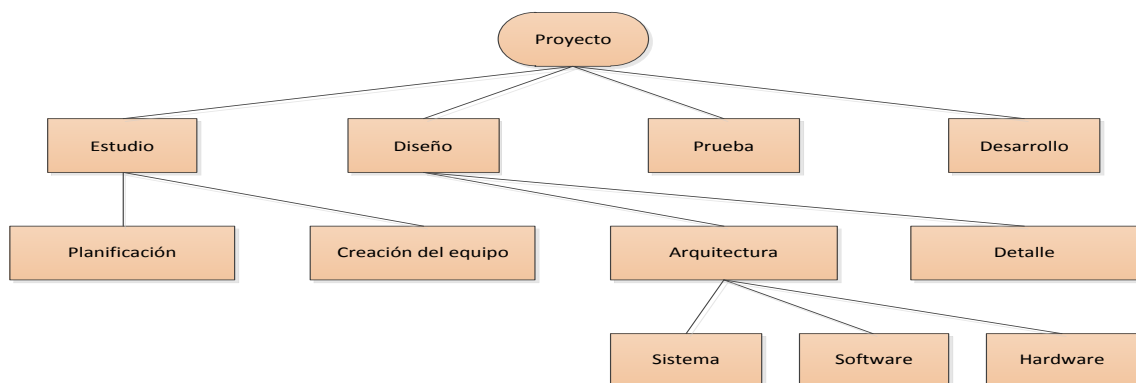
Declara (Nokes Greenwood, 2007, pág. 97). “El primer plan del proyecto suele sorprender: “No es posible que se tarde tanto, ¿o sí?”. Sí que puede y, puesto que acaba de redactar el plan, puede demostrarlo. Pero no siempre es una respuesta suficiente: sólo porque se *puede* tardar tanto, no siempre significa que *tenga* que tardar tanto. Así que se le someterá a presiones con frecuencia para que revise el plan y lo acorte.”

También puede haber momentos durante el proyecto en los que tenga que acortar lo que queda de trabajo para poder volver a encauzar el proyecto cuando se ha desviado del plan. Las cuestiones que hay que resolver aquí son parecidas a las que surgen cuando se acorta un plazo en la etapa de planificación inicial.

Diagramas de Gantt/plazos del proyecto

Declara (Moreno Yago, 2008, pág. 75) “Una vez identificadas las tareas y lo que se tardará en realizarlas, es relativamente sencillo añadir cierta información sobre la secuencia en que deben producirse las tareas, así que podremos hacernos una idea de cuánto tiempo hará falta para completar el proyecto.”

Gráfico 4: Jerarquía de las tareas de un proyecto



Fuente: Yago López
Elaborado por: La autora

Para cada tarea se identifican las demás tareas que aportan factores productivos y que, por tanto, deben finalizarse antes de que se pueda iniciar esa tarea. Por ejemplo, normalmente no podemos probar una solución hasta que se construye, no se puede construir hasta que se diseña, y no se puede diseñar hasta que no se conocen los requisitos del usuario.

Reducción del alcance

Para (Moreno Yago, 2008, pág. 97). “Si el tiempo es la prioridad máxima, habrá que hacer compromisos en los otros ejes para poder cumplir las fechas. Es mucho más fácil cumplir una fecha límite cercana si hay menos trabajo que hacer, así que merece la pena confirmar las prioridades de los usuarios y del patrocinador del proyecto. “

Es importante establecer un periodo de trabajo en base al alcance del proyecto y de cómo se ejecuta dentro del marco planificado para así cumplir con requerimientos de manera que se de paso a prioridades en beneficio del mismo.

Estructura del proyecto, control y riesgo

Dice (Nokes Greenwood, 2007, pág. 93) La estructura del proyecto es la forma en que se divide el trabajo en tiempos y áreas técnicas. La mayor parte de la estructura de un proyecto debería derivarse de forma natural del trabajo y las tareas necesarias. Para cuando haya identificado todas las tareas, y cómo se relacionan entre sí todos los factores, habrá definido la mayor parte de la estructura del proyecto. Los siguientes puntos le ayudarán a mejorar el plan del proyecto de forma que mejore el control y la gestión de riesgos:

- Compruebe que se ha asignado a usted mismo suficiente tiempo para cumplir con sus obligaciones de dirección del proyecto.
- Planifique las revisiones técnicas y las revisiones generales del proyecto en momentos adecuados para comprobar los progresos y volver a confirmar la dirección del proyecto. Estas revisiones pueden requerir un importante trabajo de preparación y coordinación, pero una evaluación independiente del proyecto puede ser muy

valiosa como una confirmación pública de los progresos y para garantizar que el proyecto sigue por el buen camino. Recuerde que las revisiones suelen dar lugar a acciones, por lo que cada revisión debe relacionarse con algunas tareas resultantes. Compruebe que la desagregación de todo el proyecto en fases tiene sentido. ¿Nos estamos comprometiendo a actividades desconocidas? ¿Cuándo sabremos qué es lo que hay que hacer? ¿Cómo podemos estructurar el proyecto para reducir la incertidumbre?

- Compruebe que conoce los criterios del éxito. ¿Sabe cuantitativamente qué es aceptable en cuanto a costes, tiempo y rendimiento? Debería ser posible expresar los indicadores del rendimiento en función de las pruebas que se pueden utilizar más adelante para demostrar el cumplimiento de las necesidades de los usuarios.
- Haga una revisión del riesgo y aplique las conclusiones. Esto puede significar que tiene que crear más tareas de comprobación, o puede incluso significar que tiene que planificar sub-proyectos de contingencias para ejecutar si se materializan determinados riesgos.

El plan, tal y como está, supondrá probablemente que todo va a salir sin ningún contratiempo, cuando todos sabemos que pocas veces es así. Así que tendrá que modificar su plan para introducir más control y mejor gestión, y tendrá que poner en marcha algunas actividades de gestión de riesgos.

Recopilación de información

Para (Nokes Greenwood, 2007, pág. 108) Todos podemos mostrarnos de acuerdo con afirmaciones del tipo «el director del proyecto debe supervisar los progresos del proyecto y emprender acciones para garantizar que se mantiene por el buen camino». Pero, tras desempeñar la tarea de dirección de un proyecto, no resulta tan fácil estar de acuerdo. En muy poco tiempo los directores de los proyectos se sienten impulsados a preguntar a continuación: «Sí, pero ¿cómo? Sencillamente, se están produciendo demasiadas cosas al mismo tiempo. No lo puedo supervisar todo e incluso las tareas que sí que superviso, ¡no sé realmente si es necesario actuar o no!». Lo que se necesita es un resumen de la situación del proyecto que destaque las tareas que requieren atención.

Con los indicadores adecuados, se puede saber mucho sobre la situación de un proyecto o de una tarea individual sin tener que conocer los detalles técnicos. El resumen de la información de todo el proyecto para el patrocinador y la junta de programas es una agregación del resumen de la información de las tareas utilizado por el director del proyecto. (Pág 108).

Es responsable de salvaguardar la inversión de la organización en el proyecto y de garantizarlos beneficios empresariales tanto el patrocinador como la junta de programas dependen de la información resumida generada por cada proyecto que supervisan como cada uno de los integrantes para generar un alto rendimiento del mismo.

Resultados a obtener

Para (Nokes Greenwood, 2007, pág. 191)Debería haber un resultado fundamental en esta etapa del proyecto:

- Un proyecto terminado, con usuarios que utilizan los productos y que proporcionan beneficios empresariales, y que ya no dependen del apoyo del equipo del proyecto. (Observe que aunque los resultados principales del proyecto pueden haberse completado en esta fase, puede haber otras actividades en la fase de revisión tras la entrega.)

Los resultados o beneficios están determinados en la base de los recursos, es decir en su aporte, en su programación y en su distribución de manera que se evidencia cumplimiento.

Fase de revisión

Declara (Sapag Nassir, 2012, pág. 136)La fase de revisión no tiene que ver con la entrega de los productos del proyecto pero sigue siendo, no obstante, algo que hacen las organizaciones para garantizar que los costes registrados del proyecto cubren todo lo relativo al proyecto en vez de ocultarlos en otra parte. También es el principal mecanismo formal para intentar conseguir un aprendizaje útil de los proyectos, de forma

que los proyectos futuros funcionen mejor y, por tanto, es clave para la continua mejora de los proyectos.

Es importante que antes de la ejecución de proyecto, la revisión sea el eje de trabajo, ya que de su cumplimiento depende una eficiente ejecución, la misma que sea el mecanismo de funcionamiento en todo el desarrollo del proyecto.

Objetivos

Indica (Sapag Nassir, 2012, pág. 41). Los objetivos en la fase de revisión son:

- Garantizar que todo lo que se ha preparado o creado especialmente para el proyecto está terminado correctamente de forma que no se incurra en más costes y los recursos se pueden asignar a otras tareas;
- Captar lo que se ha aprendido durante el proyecto de forma que pueda beneficiar al conjunto de la organización;
- Revisar las oportunidades de mejora de los resultados del proyecto, o de proyectos derivados no relacionados, y decidir qué se hace al respecto.

Tabla 1: alcance

Dentro del alcance	Fuera del alcance
Devolución de los equipos alquilados o en <i>leasing</i> . Desmantelamiento de instalaciones, hardware y software de prueba. Archivado para futuras referencias y posibles requisitos normativos. Revisión del proyecto con los usuarios, los miembros del equipo y otras partes interesadas.	Mejoras o asistencia a los principales resultados del proyecto.

Fuente: Nokes y Greenwood

Elaborado por: La autora

En esta fase el objetivo está desarrollado en base a la eficiente utilización de los recursos y como estos promueven resultados en cada una de sus actividades y en su proceso normativo de trabajo.

Responsabilidades

Dice (Sapag Nassir, 2012, pág. 123). “El principal interés del patrocinador en el proyecto es el traspaso de los principales resultados al final de la fase de implantación, tiene una responsabilidad continuada durante la fase de revisión consistente en proteger los intereses comerciales de la empresa garantizando que el proyecto se cierra adecuadamente”.

La responsabilidad única es la base del cumplimiento del proyecto de manera que se genere trabajos en equipo y este se desarrolle en base a un proceso de control.

Gestión financiera

Para (Cuatrecasas, 2011, pág. 217), Esta gestión se basa fundamentalmente en el manejo equilibrado de las finanzas y en el periodo contable para poder acceder a resultados económicos competitivos”.

La gestión financiera es una herramienta metodológica que permite establecer un manejo equitativo de las cuentas en el periodo contable, con la finalidad de acceder a parámetros de eficiencia financiera.

Indicador financiero

Para (Eugene, Brigham, 2009). Evaluar las condiciones financieras y el desempeño de una organización, el analista financiero necesita ciertos patrones. El patrón utilizado con mucha frecuencia es una razón, o índice, que relaciona dos piezas de información financiera entre sí. El análisis y la interpretación de las diversas razones deben proporcionar a los análisis experimentados y hábiles una mejor comprensión de la situación financiera y el desempeño de la organización que la obtendrían solo con el análisis de la información financiera.

La utilización de indicadores permite establecer un análisis financiero a la gestión organizacional, de manera que se pueda establecer un proceso de trabajo basado en la

información cuantitativa, para que las decisiones sean enmarcadas en actividades debidamente coordinadas.

Flujo de efectivo

Indica (Eugene, Brigham, 2009), “Es el efectivo con el cual se cuenta y el cual reporta como influyen las actividades de operación, inversión y financiamiento y que influye a lo largo del proceso contable.

El flujo de efectivo es el dinero que se maneja en la realización de cada una de las actividades operativas tanto públicas como privadas de manera que se establezca un resultado de la utilización de sus recursos.

Planificación del flujo de efectivo

Declara (Ayala, Verónica, 2013, pág. 56), “Para la planificación certera de liquidez diaria de una empresa se debe utilizar una herramienta que si bien es conocida, se debe considerar desde una periodicidad diaria, ya que como se mencionó la gerencia y tesorería requiere conocer el estado de su liquides de forma diaria.”

La generación de efectivo y su uso eficiente es un aspecto esencial en la administración financiera municipal; puesto que un adecuado y razonable manejo del efectivo coadyuvará al logro de las metas de los diferentes programas presupuestales autorizados y a mantener sanas sus finanzas.

Ciclo de caja con la política

Para (Ayala, Verónica, 2013, pág. 74),” el comparativo para lo cual se debe tener presente las siguientes políticas:

- Tiempo de almacenamiento en la bodega de materia prima.
- Tiempo de utilización de inventarios durante el proceso productivo.
- Tiempo que debería mantenerse los productos terminados en bodega.
- Crédito otorgado a los clientes.
- Crédito otorgado por los proveedores.”

Es una herramienta que permite conocer y sentar las bases de análisis de la administración financiera lo constituye la elaboración del estado de flujo de efectivo el que conjuntamente con el Estado de Situación Presupuestal facilitan evaluar la gestión administrativa.

Políticas para la elaboración de la matriz del flujo de efectivo

Declara (Eugene, Brigham, 2009), Las políticas que fundamentan el diseño y ejecución de la matriz de liquidez son las siguientes:

- el valor total de las cuentas consideradas como corrientes se segregan de acuerdo al periodo en el que se convertirán en efectivo.
- Se requiere de la emisión de información real respecto de dicha antigüedad por cada cuenta contable considerada como corriente.
- Se debe considerar el principio de conservadorismo, esto es, en caso de duda, los activos se clasifican primordialmente como no líquidos y los pasivos se clasifican por pagos inmediatos.
- Se debe tener objetividad en la clasificación a fin de establecer que ciertas cuentas pueden ser consideradas como “no liquidas”.
- Se debe transparentar cada cuenta contable, indicando si la misma se encuentra al día o se encuentra en mora.
- Cada cuenta debe ser clasificada de acuerdo a parámetros individuales, los cuales se mencionaran en este capítulo.

La sección de flujos provenientes de las actividades operativas muestra si las finanzas municipales le permiten ser "autosuficiente" para cubrir sus programas presupuestales con los recursos que obtiene por sus esfuerzos de gestión administrativa y por las participaciones asignadas. Se da a conocer el incremento o disminución en sus pasivos por los gastos efectuados no pagados, así como identificar los gastos en la base de efectivo por las erogaciones realmente efectuadas.

Obtención de información por cada cuenta contable

Para (Mariño, Wilson, 2013, pág. 145), Para la elaboración de la matriz de liquidez, es básico tener adecuadas fuentes de información, de tal forma que se facilite su implementación exitosa y se convierta en una herramienta importante para la toma de decisiones. Es así que se debe considerar los siguientes aspectos para incluir las cifras de cada una de las cunetas que forman parte de la matriz de liquidez.

Los flujos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento es de suma importancia por su información, su objetivo es mostrar el apoyo que a través de préstamos o programas específicos se otorga a los municipios así como la aplicación de estos fondos.

Inversiones temporales

Declara (Mariño, Wilson, 2013, pág. 146), “La cuneta inversiones temporales deberá ser clasificada de acuerdo a su antigüedad, en los diversos ciclos mencionados y de igual manera, cotejando los saldos con las certificaciones o documentación emitidas por las instituciones financieras u otros organismos, en los cuales se haya realizado la inversión temporal.”

En la gestión administrativa debe considerar que existe actividad de financiamiento y no operativa, de la gestión en turno que deberían aplicarse al costo de beneficios actuales y no como sucede que se pagan beneficios en base a los requerimientos.

Cuentas por cobrar

Para (Houston, 2013) En lo referente a las cuentas por cobrar, deberán clasificarse en dos grupos:

- Cuentas por cobrar por vencer, las cuales serán divididas de acuerdo a su fecha de vencimiento; y,

- Cuentas por cobrar vencidas, para lo cual se deberá realizar una indagación del estado del crédito con el área a cargo de este rubro y establecer una fecha tentativa de cobro.

Esta información deberá ser tomada de los respectivos anexos de cartera individual por cliente, de manera que se tenga un reporte de las cuentas que deben generar efectivo para el cumplimiento de cada una de las operaciones institucionales.

Anticipos a proveedores

Declara (Ayala, Verónica, 2013, pág. 98), “Los anticipos a proveedores se clasificaran como una cuneta “no liquida” y su saldo se tomara directamente de los estados financieros. Para la validación del saldo, se puede solicitar una confirmación a los proveedores.”

Es importante que en la gestión se genere un pago a proveedores mediante un cronograma de trabajo para validar un flujo de proveedores constante para satisfacción de necesidades.

Impuestos anticipados

Indica (Mariño, Wilson, 2013, pág. 146). Se debe analizar el plazo en el cual se recuperar este valor. Normalmente se clasificara en ciclo inmediato en los casos en los que el impuesto se recuperara al mes siguiente. En los casos en los que se recuperara al siguiente año o se deberá realizar un reclamo a las autoridades para su respectiva devolución, se puede considerar como un valor “no liquido” o de acuerdo al estimado de recuperación de tales fondos.

Es importante que para el cumplimiento de los requerimientos se genere un pago de impuestos en base a un cronograma de trabajo para potencializar el flujo y entonces poder acceder al cumplimiento de la normativa legal.

Otras cuentas por cobrar

Para (Eugene, Brigham, 2009). “En el rubro otras cuentas por cobrar se procederá a efectuar un análisis individual de cada cuenta y posteriormente se colocara en los diferentes periodos de acuerdo a su liquidez.”

En el manejo financiero el control del proceso se debe generar en base a cuentas debidamente estructuradas para poder acceder a una gestión integral en beneficio externo.

Proveedores

Indica (Mariño, Wilson, 2013) “El rubro de proveedores se clasifica en proveedores vencidos y por vencer. Para el primer caso, se deberá indagar con el área financiera la situación detallada de cada uno, a fin de conocer los términos de negociación y posibilidades de plazos y en el segundo caso, se deberá organizar las cuentas proveedores de acuerdo a su antigüedad. Las fuentes de información serán los anexos de proveedores.”

Es determinante que la cartera de proveedores sea debidamente planificada mediante términos de negociación de manera que se genere un abastecimiento de productos y servicios y proporcionar un servicio de calidad al usuario.

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea a defender

La gestión de proyectos mejorará el flujo de efectivo del GAD Municipal Santiago de Quero, Cantón Quero, Provincia de Tungurahua, Periodo 2015

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

Variable independiente: Gestión de proyectos

2.4.2 Variable Dependiente

Variable dependiente: Flujo de efectivo

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para (Santiago, Valderrama, 2011, pág. 25) el enfoque investigativo es el mixto ya que se caracteriza por la delimitación del problema como realmente es, se establecen los objetivos y se diseña la hipótesis que servirá de guía para la solución a la problemática, además se diseña y estructura técnicas e instrumentos para la recopilación de la información para su posterior solución a través de una propuesta de cambio, porque:

- Parte de un problema bien definido por el investigador.
- Parte de los objetivos claramente definidos por el investigador.
- Se plantean hipótesis para ser aceptadas o no, mediante pruebas empíricas.

En el proceso metodológico se ha establecido un enfoque mixto, debido a que se trabaja bajo una perspectiva cualitativa al momento que se analiza la gestión de proyectos de la institución y la cuantitativa al momento de determinar las operaciones de las actividades que constituye la fuente de ingresos y egresos de la entidad.

Investigación bibliográfica

Según (Herrera, 2012). Esta investigación se basa en datos obtenidos de diversas fuentes bibliográficas como: libros, revistas y otros documentos específicos al tema investigativo, a través de recolección de información que permita conocer el enfoque de la gestión de proyectos y el flujo de efectivo.

De esta manera se estableció un análisis teórico de las variables de estudio, en base al delineamiento científico de la gestión de proyectos y el flujo de efectivo en el contexto del manejo operativo de ingresos y egresos en la entidad pública.

Investigación de campo

Para (Hernández, 2010). En esta modalidad se tomará contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos, a través de un estudio sistemático de los hechos en la institución, por tanto se pretende establecer la necesidad de un cambio en la gestión de proyectos para dinamizar el servicio al usuario en la localidad.

Por tanto se generó un proceso de investigación de campo en base a la visita que se efectuó a la institución para conocer la problemática de la inadecuada gestión de proyectos y cómo afecta al manejo del flujo de efectivo y al desarrollo comunitario de la localidad.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

La deducción es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares. Proviene de deductivo que significa descender.

De tal manera que en la investigación se utilizó el método deductivo debido a que se partió de datos valederos en la gestión de proyectos y su deficiente manejo y como se refleja en el flujo de efectivo y en sus actividades de financiación.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

Declara (Hernández, 2010), “El universo poblacional es el conjunto de individuos y objetos de los que se desea conocer algo en una investigación”

Por tanto la población que será investigada está distribuida de la siguiente manera:

Tabla 2: población

Personal	Cantidad
Personal del área administrativa	10
Personal del área financiera	5
Total	15

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: La autora

Muestra

Para (Santiago, Valderrama, 2011) “De modo más científico se puede definir las muestras como parte de un conjunto o población debidamente elegida, que se somete a observación científica en representación del conjunto, con el propósito de obtener resultados válidos.”

Para (Spiegel, 2010). Los métodos de muestreo probabilísticos son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño n tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas.

De esta manera al ser una muestra pequeña se convierte en un muestreo probabilístico de tipo regulado, en el cual la misma población se convierte en la muestra es decir las 15 personas del área financiera y administrativa a quienes se direccionará a toda la población, porque ellos son los únicos que manejan la información requerida para la investigación.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los instrumentos que auxiliarán la elaboración del trabajo serán:

Para (Herrera, 2012)

- **Encuesta.-** Consiste en recolectar información sobre una parte de la población denominada muestra. Se elabora en función a las variables e indicadores de trabajo en la investigación.
- **Entrevista.-** La entrevista es una técnica que sirve para recolectar datos y consiste en hacer preguntas orales sobre determinado tema, la misma que será direccionada al Director Financiero de la Institución.
- **Ficha de observación.-** en esta técnica se recabar información de documentos primarios.

De esta manera se establecerá un formato de encuesta direccionado al personal del área administrativa y financiera de la institución para conocer los requerimientos de una gestión de proyectos.

Tabla 3: formato de encuesta

A quien	Técnica	Para que
Personal del área financiera	La encuesta	Conocer la incidencia de la gestión de proyectos en el flujo de efectivo
Personal del área administrativa	La encuesta	Conocer la incidencia de la gestión de proyectos en el flujo de efectivo
Director financiero	La entrevista	Conocer si se ejecutan los proyectos planificados
Información financiera	Ficha de observación	Recolectar información primaria de balance general institucional.

Fuente: Investigación de campo
Elaborado por: La autora

3.5 RESULTADOS

Operacionalización de variables

Variable independiente: Gestión de proyectos

Tabla 4: Gestión de proyectos

Conceptualización	Categorización	Indicadores	Ítems	Técnicas
Un proyecto está sujeto a más riesgos que un proceso empresarial que funciona de forma continua y suele darse el caso que cuanto más valioso es el objetivo mayor es el riesgo en la planificación. Sin embargo la experiencia demuestra que se pueden gestionar un seguimiento empleando las técnicas adecuadas que intervienen en el desarrollo	Riesgo	Prevención Cambio	¿Considera usted que existe una gestión de proyectos integral en la institución? ¿De qué manera se genera la prevención del riesgo en la institución a los proyectos en desarrollo?	Formulario de encuestas direccionado al personal del área administrativa y financiera de la institución
	Planificación	Políticas Programas	¿Es necesario establecer un cambio en la actual gestión de proyectos?	
	Seguimiento	Control	¿Existe una planificación para efectuar los proyectos?	
	Desarrollo	Local Regional	¿Los proyectos son desarrollados en base a? ¿Existe seguimiento a los proyectos desarrollados? ¿De qué depende el desarrollo de una gestión de proyectos?	

Variable dependiente: Flujo de efectivo

Tabla 5: Flujo de efectivo

Conceptualización	Categorización	Indicadores	Ítems	Técnicas
Es el efectivo con el cual se cuenta y el cual reporta como influyen las actividades de operación, inversión y financiamiento y que influye a lo largo del proceso contable.	Operación	Información Transacciones	¿El actual flujo de efectivo se encuentra bien distribuido en la institución? ¿La información actual permite un eficiente control del dinero?	Formulario de encuestas direccionado al personal del área administrativa y financiera de la institución
	Financiamiento	Publico Privado Mixto	¿La institución requiere de financiamiento?	
	Proceso contable	Normativa Técnica Ley	¿El manejo del actual flujo de efectivo genera un eficiente proceso contable? ¿En el proceso contable se determina?	

Pregunta N° 01.- ¿considera usted que existe una gestión de proyectos integral en la institución?

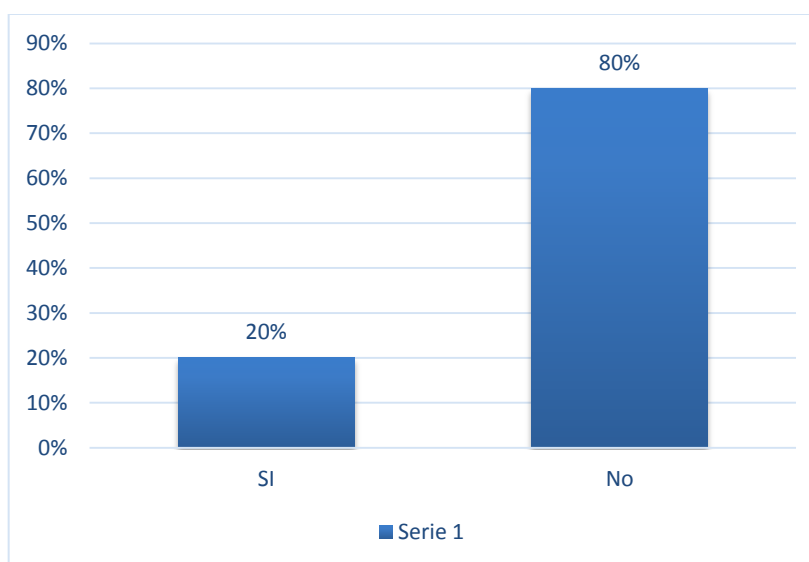
Tabla 6: Gestión de proyectos integral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	3	20,0	20,0	20,0
Válidos NO	12	80,0	80,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 5: Gestión de proyectos integral



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

La pequeña parte del 20% del total afirma que en la institución si existe una gestión de proyectos integral, mientras que la mayoría del 80% indica que no existe tal gestión.

Esta información indica que se necesita una gestión integral de proyectos en la institución ya que no existe ninguna, de tal manera que se debe generar un enfoque de alineamiento de recursos, con la finalidad de optimizarlos y direccionarlos a la satisfacción de la comunidad.

Pregunta N° 02.- ¿De qué manera se genera la prevención del riesgo en la institución a los proyectos en desarrollo?

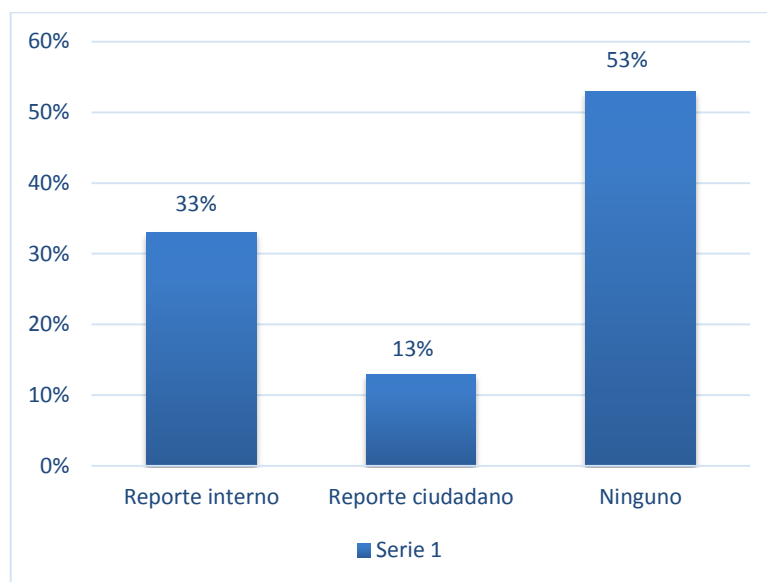
Tabla 7: Prevención del riesgo en la institución

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
REPORTE INTERNO	5	33,3	33,3	33,3
REPORTE CIUDADANO	2	13,3	13,3	46,7
NINGUNO	8	53,3	53,3	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 6: Prevención del riesgo en la institución



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

La tercera parte del 33.33% sostiene que el reporte interno es una forma de generar la prevención del riesgo en la institución a los proyectos en desarrollo, por otro lado, la minoría del 13,3% afirma que la mejor forma de prevenir es mediante el reporte ciudadano y el ultimo 53,3% asegura que ninguna de las dos opciones lo previene.

Según estos resultados, la mejor forma de prevenir el riesgo en la institución sería a través del reporte interno, ya que ello permitirá la generación de información necesaria para cambios y un control de la comunidad en al satisfacción de sus requerimientos.

Pregunta N° 03.- ¿Es necesario establecer un cambio en la actual gestión de proyectos?

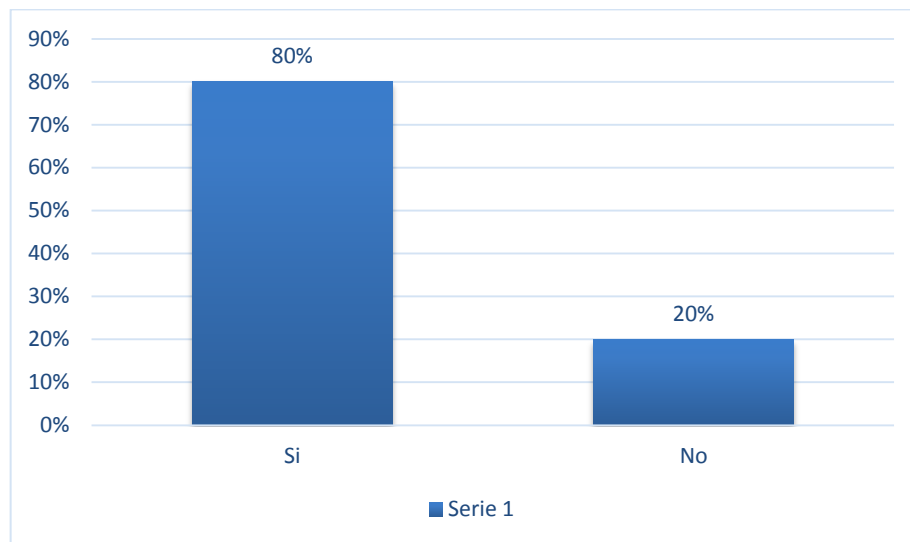
Tabla 8: cambio en la actual gestión

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	12	80,0	80,0	80,0
Válidos NO	3	20,0	20,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 7: cambio en la actual gestión



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para la mayoría del 80% de encuestados, si es necesario que se haga un cambio en la actual gestión de proyectos, en tanto que para el restante 20%, no se deberían dar estos cambios.

En base a estos resultados, se considera la opción de realizar cambios en la actual gestión de proyectos dentro de la institución, ya que ello permitirá un mejoramiento permanente del desarrollo social de los habitantes y entonces acceder a una mejor calidad de vida.

Pregunta N° 04.- ¿Existe una planificación para efectuar los proyectos?

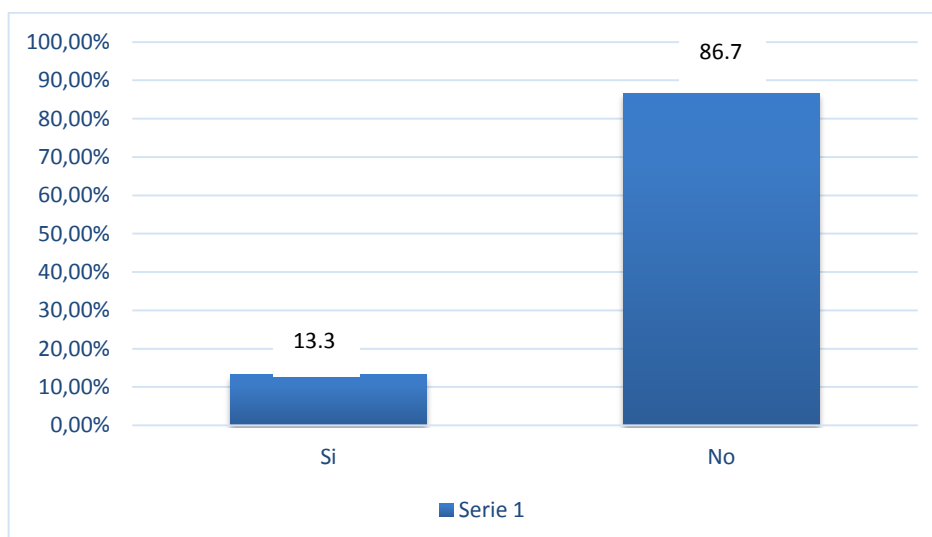
Tabla 9: Planificación para proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	2	13,3	13,3	13,3
Válidos NO	13	86,7	86,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 8: Planificación para proyectos



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para la pequeña parte del 13,3% si existe una planificación para los proyectos, pero para el 86,7% complementario no existe tal.

Estos datos dan a conocer que la mayoría de personas piensa que no existe una adecuada planificación para efectuar los proyectos, debido a que no existe priorización de los mismos y se evidencia que se limita el desarrollo en diferentes áreas y por ende la comunidad evidencia su insatisfacción.

Pregunta N° 05.- ¿Los proyectos son desarrollados en base a?

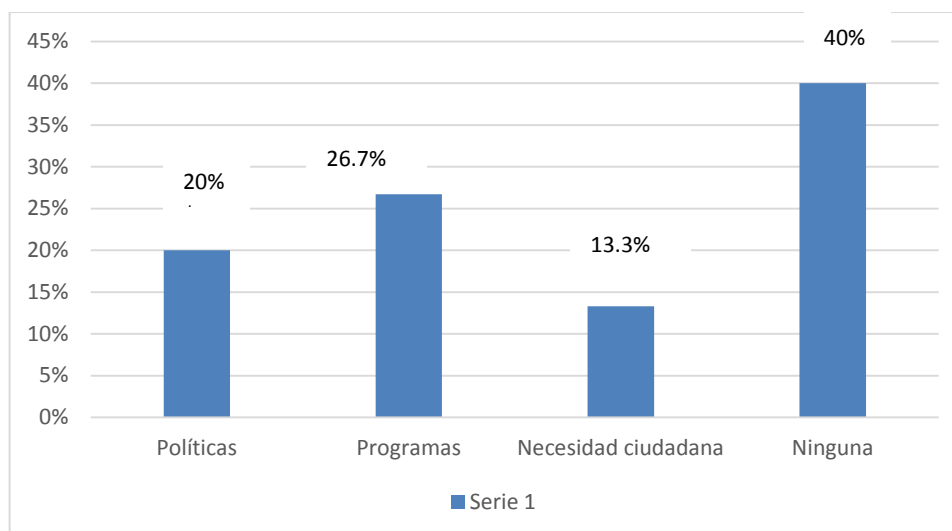
Tabla 10: Base de los proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
POLITICAS	3	20,0	20,0	20,0
PROGRAMAS	4	26,7	26,7	46,7
Válidos NECESIDAD CIUDADANA	2	13,3	13,3	60,0
NINGUNA	6	40,0	40,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 9: Base de los proyectos



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para la quinta parte de personas (el 20%), los proyectos son realizados en base a políticas, seguido de un 26,7% que en cambio considera que se basan en programas, en tanto que la minoría del 13,3% afirma que se basan en necesidades ciudadanas, y el último 40% asegura que los proyectos no se basan en ninguna de las opciones anteriores.

Según las personas, los proyectos no tienen ninguna base para poder realizarlos, es decir no se genera un trabajo en equipo, el cual parta desde un estudio de necesidades hasta un delineamiento de recursos financieros permanentes para su ejecución, afectando su sostenibilidad.

Pregunta N° 06.- ¿Existe seguimiento a los proyectos desarrollados?

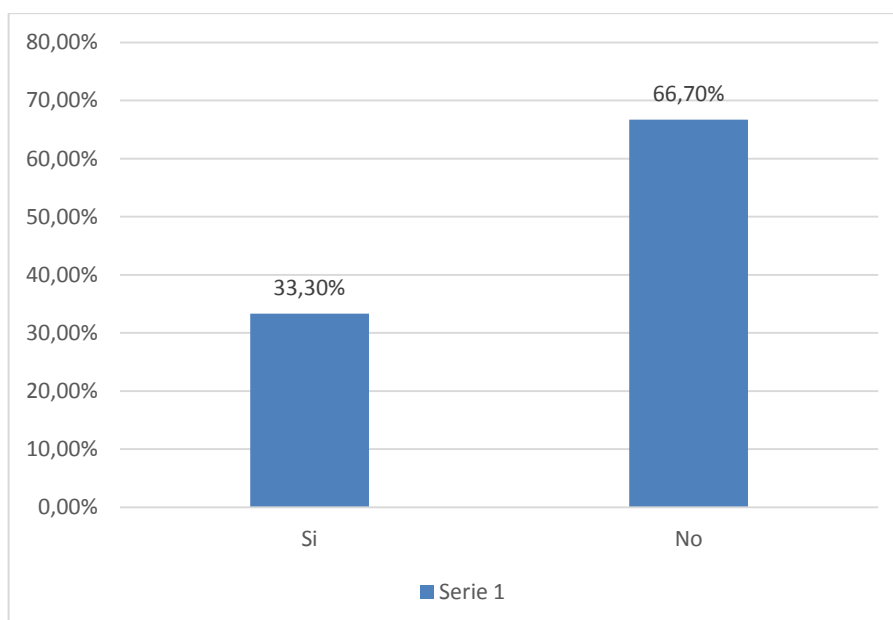
Tabla 11: Seguimiento a los proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	5	33,3	33,3	33,3
Válidos NO	10	66,7	66,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 10: Seguimiento a los proyectos



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para la tercera parte, es decir, el 33,33% de personas si existe cierto seguimiento hacia los proyectos en desarrollo; mientras que para la mayoría del 66,7% no existe tal seguimiento y/o responsabilidad para los proyectos desarrollados.

Es necesario aplicar una gestión de seguimiento para los proyectos que se desarrollan, debido que depende de esto que se genere un proceso de crecimiento social, el mismo que prevea no solo recursos financieros, sino un proceso de asociatividad ciudadana para que estos proyectos, no solo sean panificados y ejecutados, sino que sean mantenidos como eje transversal de su desarrollo social.

Pregunta N° 07.- ¿De qué depende el desarrollo de una gestión de proyectos?

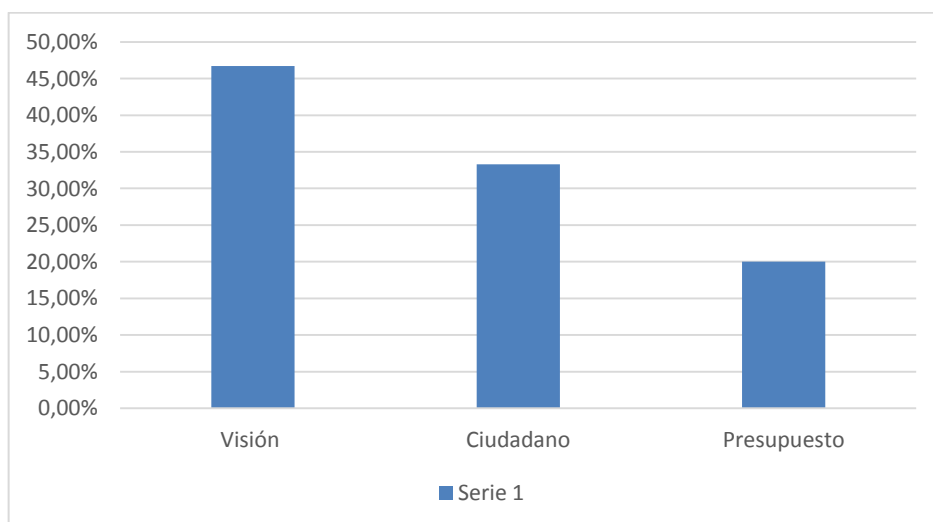
Tabla 12: Desarrollo de una gestión de proyectos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
VISION INSTITUCIONAL	7	46,7	46,7	46,7
AGRUPAMIENTO	5	33,3	33,3	80,0
CIUDADANO	3	20,0	20,0	100,0
PRESUPUESTO ESTATAL				
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 11: Desarrollo de una gestión de proyectos



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

La visión institucional es uno de los factores del cual depende el desarrollo de una gestión de proyectos, eso según un primer 46,7% de encuestados, seguido de un 33,3% el cual en cambio afirma que depende más del agrupamiento ciudadano, en tanto que el 20% final sostiene que depende del presupuesto estatal.

La visión institucional es el factor más importante de dependencia para desarrollar las gestiones de proyectos tomando como enfoque la participación ciudadana, el mismo que fortalezca la imagen institucional y por ende se genere una integración que promueva el desarrollo en dos vías.

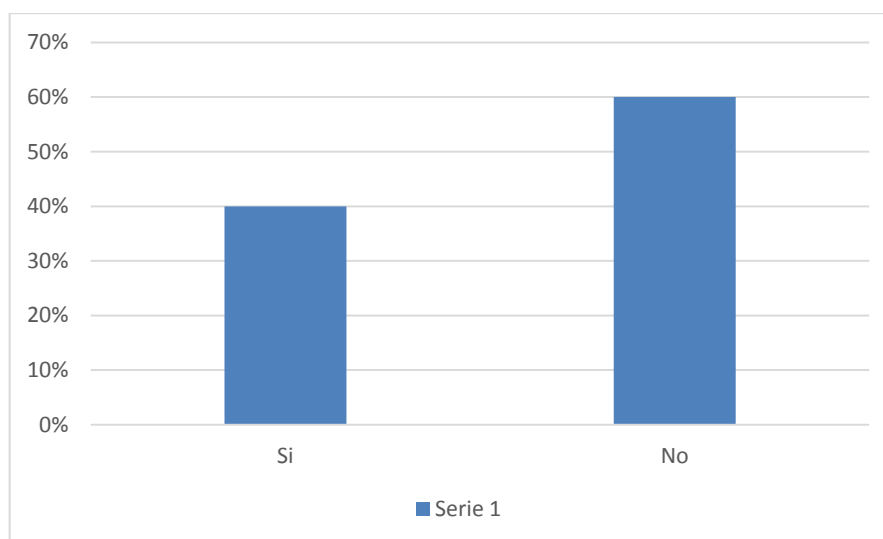
Pregunta N° 08.- ¿El actual flujo de efectivo se encuentra bien distribuido en la institución?

Tabla 13: Flujo de efectivo distribuido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	6	40,0	40,0	40,0
Válidos NO	9	60,0	60,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora
Fuente: La investigación

Gráfico 12: Flujo de efectivo distribuido



Autor: La autora
Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para el 40% de personas, el actual flujo de efectivo si se encuentra bien distribuido en la institución, en tanto que para el 60% complementario no se encuentra distribuido de manera eficiente.

Los resultados muestran que no existe una eficiente distribución de efectivo dentro de la institución, de manera que nos genera un presupuesto equitativo para la ejecución de proyectos, de manera que se ve afectada su sostenibilidad, de manera que es importante dar paso

Pregunta N° 09.- ¿La información actual permite un eficiente control del dinero?

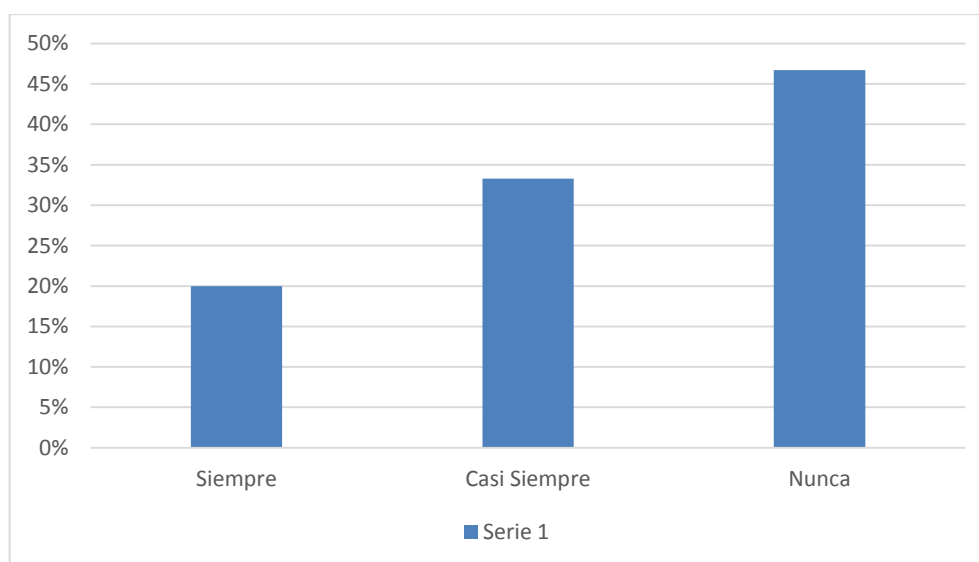
Tabla 14: Eficiente control del dinero

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos SIEMPRE	3	20,0	20,0	20,0
CASI SIEMPRE	5	33,3	33,3	53,3
NUNCA	7	46,7	46,7	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora

Fuente: La investigación

Gráfico 13: Eficiente control del dinero



Autor: La autora

Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

El primer 20% de personas afirma que la información actual siempre permite un eficiente control del dinero, seguido de un segundo 33.3% que considera que casi siempre permite un eficiente control del dinero, en tanto que el ultimo 46,7% sostiene que nunca lo permite.

Según los datos arrojados de las encuestas, se deben dar cambios en la información actual debido a que por lo general nunca permite un eficiente manejo del dinero, de manera que se genera dudas en la colectividad, por tanto se debe transparentar e informar el proceso de generación de efectivo y como es distribuido para los proyectos instituciones.

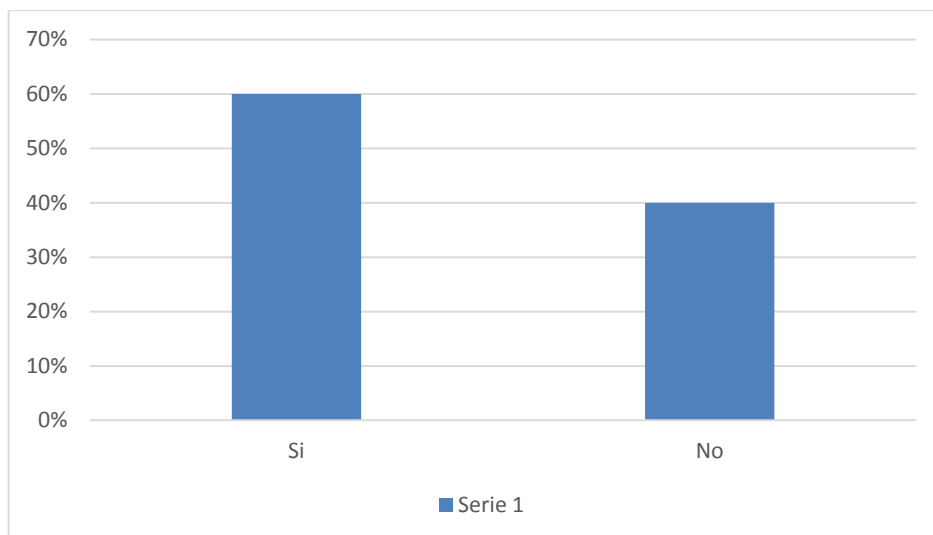
Pregunta N° 10.- ¿El manejo del actual flujo de efectivo genera un eficiente proceso contable?

Tabla 15: Eficiente proceso contable

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
SI	9	60,0	60,0	60,0
Válidos NO	6	40,0	40,0	100,0
Total	15	100,0	100,0	

Autor: La autora
Fuente: La investigación

Gráfico N° 18.- eficiente proceso contable



Autor: La autora
Fuente: La investigación

Análisis e interpretación:

Para la mayoría del 60% de personas, el manejo del actual flujo de efectivo si genera un eficiente proceso contable en tanto que la parte complementaria del 40% considera que no se da esta acción.

Se considera que si se genera un eficiente proceso contable con el manejo del actual flujo de efectivo, lo cual genera información interna, lo que no existe es un proceso de comunicación de los resultados a la colectividad de forma clara y oportuna.

Entrevista direccionada al Dr. Hernán Zúñiga director financiero

1.- ¿Para Ud. la actual gestión de proyectos ha generado desarrollo comunitario?

En la actualidad no se ha generado desarrollo comunitario en base a los proyectos, debido que factores como la poca participación de los actores sociales no permite un debido proceso de desarrollo, otro factor es que no se genera priorización de necesidades debido a que no existe información y un estudio técnico de requerimientos comunitarios.

2.- ¿De qué factor depende el direccionamiento de los proyectos en la institución?

Depende del liderazgo institucional, como punto de partida, ya que estos son el eje transversal del desarrollo, depende también en segunda instancia de la integración y participación de la sociedad mediante un proceso de organización de equipos de trabajo administrativo, social y financieros que permitan una eficiente vinculación al desarrollo comunitario.

3.- ¿Cuál es el riesgo que presenta el no generar seguimiento a los proyectos?

El riesgo más letal sería el desmejoramiento de la calidad de vida de los usuarios, de manera que no se satisfaga requerimientos de salud, vialidad, ya que se genera desvinculación de los actores locales, el cual se evidencia en el poco desarrollo de las capacidades y la responsabilidad correlacional que se genera.

4.- ¿En el proceso contable la generación de flujo de efectivo permite una equitativa distribución?

Actualmente el delineamiento de las partidas contables, ahí se encuentra estructurado, mediante ese contexto hay que establecer una distribución al presupuesto, pero como no existe un análisis de priorización se ve afectada la continuación de proyectos importantes afectando esto la calidad de vida del área y de la región de influencia.

5.- ¿Para que el flujo de efectivo sea eficientemente distribuido debe existir una secuencia de registro controlado por la comunidad?

Es importante que en el proceso financiero institucional, la visión de la sociedad sea vital, ya que al final ellos son los beneficiarios directos en las obras que se ejecuta, pero es importante que se establezca también en la comunidad un sentido de responsabilidad y de ayuda a la gestión institucional.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TEMA

“GESTIÓN DE PROYECTOS Y SU RELACIÓN CON EL FLUJO DE EFECTIVO DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, CANTÓN QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2015”

4.1.1 Reseña histórica

Santiago de Quero, se nombró así por la ciudad española de la Provincia de Toledo, fundada el 25 de Julio de 1572, fue objeto de varios desastres naturales como son los terremotos de 1698 y 1797, En el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, Quero fue elevado a Cantón, según decreto ejecutivo No. 681 del mismo año. En la Constitución del 2008, y sus posteriores leyes se crean los Gobierno Autónomos Descentralizados.

La actividad económica que se desarrolla en el Cantón Quero, es principalmente el cultivo de papa, cebolla colorada, cebolla blanca, habas, zanahoria amarilla, melloco, ocas, etc. Apoyados por el engorde de ganado vacuno, ovino, y a la lechería.

4.1.2 Misión

En lo referente a la misión (GAD QUERO, 2017), establece lo siguiente:

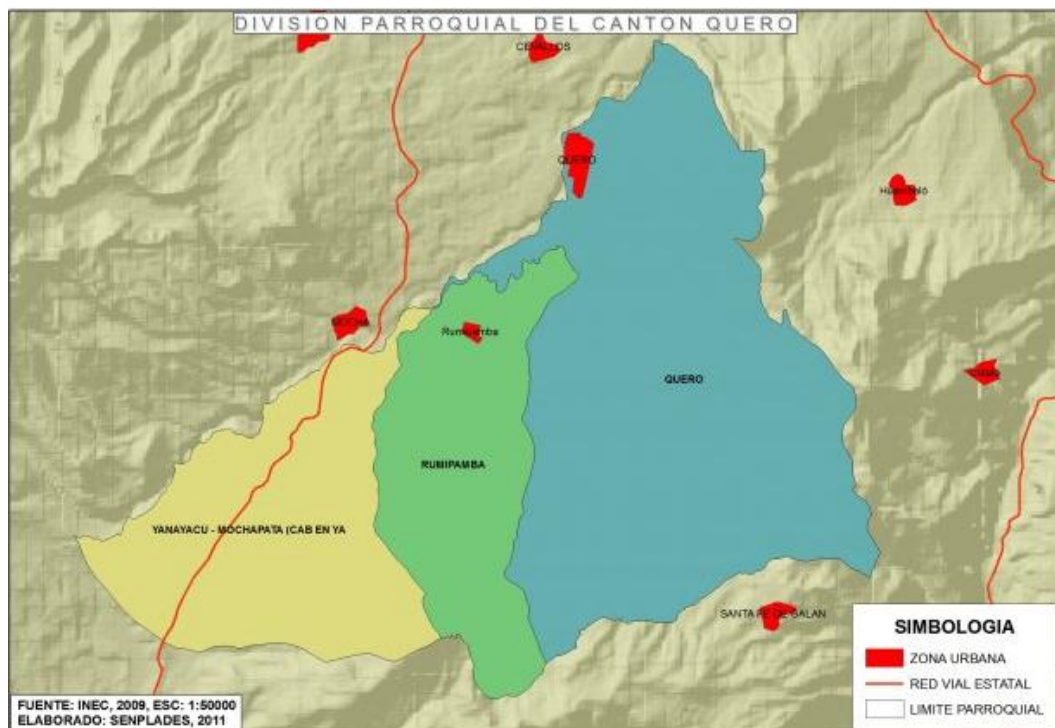
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, contribuirá al bienestar de los habitantes del Cantón Santiago de Quero, desarrollando acciones planificadas, mediante una gestión eficiente de los recursos comprometidos con el desarrollo armónico, social y económico del cantón, para el mejoramiento de la calidad de vida de su población, que con participación y equidad de todos los actores sociales dentro de un marco de transparencia y ética institucional.

4.1.3 Visión

(GAD QUERO, 2017),

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Quero, en el próximo quinquenio será considerado un organismo que desarrolla una gestión social, política y económica de excelencia, considerado un polo que crece en forma planificada, con el desarrollo y aprovechamiento de sus recursos humanos comprometidos con la institución para satisfacer las necesidades del cantón con énfasis en las áreas consideradas como de atención de calidad y calidez, producción agrícola y ganadera, cultura, turismo, el manejo sostenido de los recursos naturales, dotación de servicios básicos y equipamiento de infraestructura física, de salud y educación, aplicando políticas y valores organizacionales y midiendo su gestión a través de indicadores de gestión realizables.

Ilustración 1: Mapa de Quero



Fuente: (GAD QUERO, 2017)

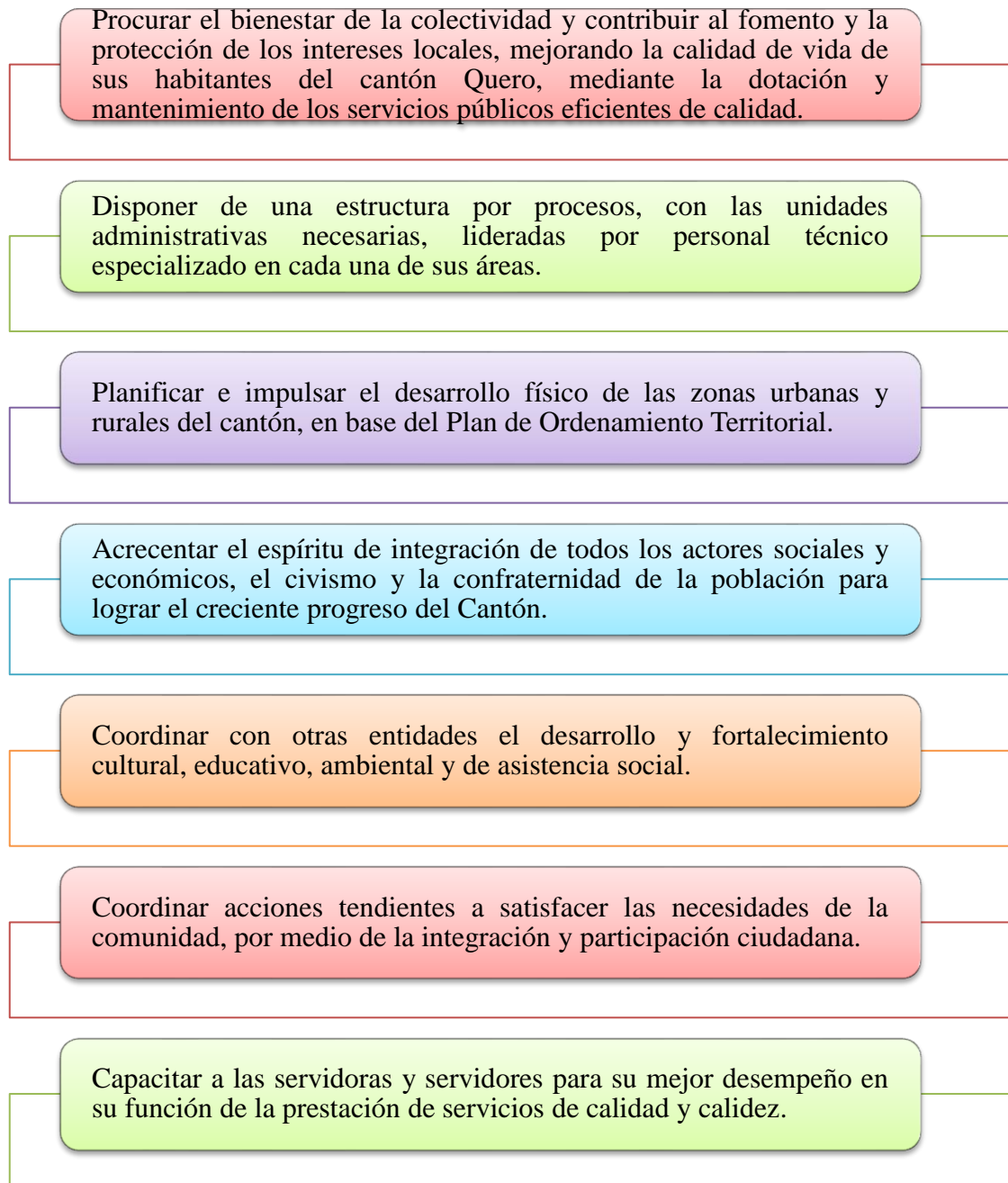
Elaborado por: La Autora

4.1.4 Objetivos

(GAD QUERO, 2017),

Los objetivos del GAD de Quero son los siguientes

Ilustración 2: Objetivos del GAD Quero



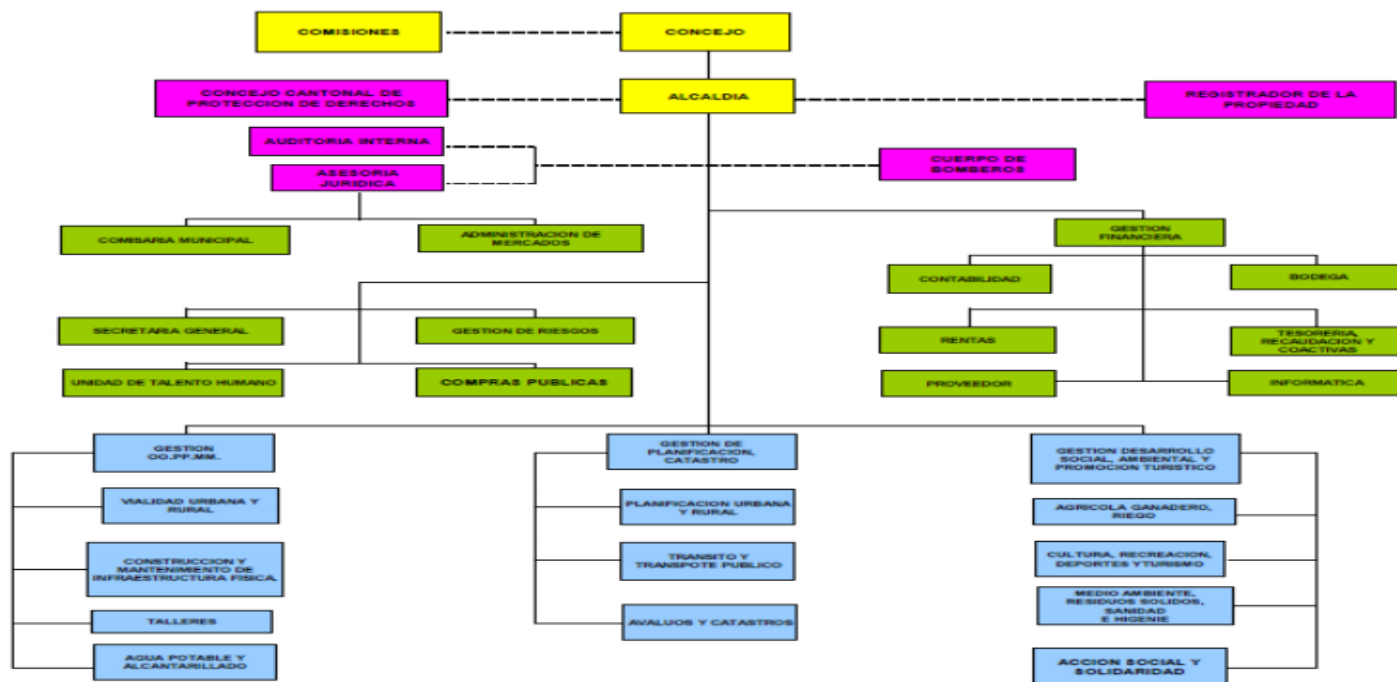
Fuente: (GAD QUERO, 2017)

Elaborado por: La Autora

4.1.5 Organigrama estructural

Dentro de la información propia del GAD de Quero se estableció el organigrama estructural que contiene los cargos y posiciones jerárquicas para el manejo administrativo.

Ilustración 3: Organigrama estructural



Fuente: (GAD QUERO, 2017)
Elaborado por: La Autora

4.1.6 Análisis FODA

Tabla 16: Análisis Interno

Detalle	ALTO	MODERADO	MEDIO	BAJO
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto grado de institucionalidad ✓ Áreas jerárquicas definidas y socializadas. ✓ Definición clara y escrita de las funciones y responsabilidades del personal. ✓ Cultura organizacional que propicia la participación espontánea de los miembros. ✓ Comunicación eficiente entre funcionarios. ✓ Sistemas informáticos adecuados a las actividades laborales. <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de evaluación de desempeño. ✓ Desconocimiento absoluto del marco jurídico en el que sustenta el impuesto predial. ✓ Desactualización de la información de los catastros prediales urbanos y rurales. ✓ Información desactualizada de locales comerciales del cantón. ✓ Inadecuada atención al contribuyente por parte de funcionarios municipales. ✓ Procesos con elevados tiempos de desarrollo. 				

Tabla 17: Análisis Externo

	ALTO	MODERADO	MEDIO	BAJO
<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia financiera y técnica del Banco del Estado ✓ Posibilidad de recurrir a organismos internacionales. ✓ Remuneraciones justas. ✓ Buenas relaciones de intercambio de comunicación para mejorar los servicios que brindan al desarrollo de la comunidad. ✓ Los pobladores conocen los servicios que brinda el GAD. 				
<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La población no conoce nada con respecto a la misión y visión del GAD. ✓ Alta dependencia de las partidas presupuestarias emitidas por el Gobierno. ✓ Inexistencia de convenios con emisores de crédito ✓ Normativa externa cambiante ✓ Asignación presupuestaria inequitativa. 				

Tabla 18: Matriz foda

<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alto grado de institucionalidad ✓ Áreas jerárquicas definidas y socializadas. ✓ Definición clara y escrita de las funciones y responsabilidades del personal. ✓ Cultura organizacional que propicia la participación espontánea de los miembros. ✓ Comunicación eficiente entre funcionarios. ✓ Sistemas informáticos adecuados a las actividades laborales. 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de evaluación de desempeño. ✓ Desconocimiento absoluto del marco jurídico en el que sustenta el impuesto predial. ✓ Desactualización de la información de los catastros prediales urbanos y rurales. ✓ Información desactualizada de locales comerciales del cantón ✓ Inadecuada atención al contribuyente por parte de funcionarios municipales. ✓ Procesos con elevados tiempos de desarrollo.
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asistencia financiera y técnica del Banco del Estado ✓ Posibilidad de recurrir a organismos internacionales. ✓ Remuneraciones ajustes. ✓ Buenas relaciones de intercambio de comunicación para mejorar los servicios que brindan al desarrollo de la comunidad. ✓ Los pobladores conocen los servicios que brinda el GAD. 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La población no conoce nada con respecto a la misión y visión del GAD. ✓ Alta dependencia de las partidas presupuestarias emitidas por el Gobierno. ✓ Inexistencia de convenios con emisores de crédito. ✓ Normativa externa cambiante ✓ Asignación presupuestaria inequitativa.

En base al diagnóstico toda se pudo establecer; el desconocimiento de la población sobre la misión y visión empresarial, la falta de evaluaciones al desempeño del personal que marca la incorrecta realización de las labores propias de la entidad.

4.1.7 Base legal

La normativa legal que regula al GAD de Quero es;

Tabla 19: Base legal

Constitución de la republica	Ley suprema que regula las actividades del Estado y todas las organizaciones que se incluyen en este.
Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Establece los parámetros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus diferentes tipos existentes de la entidad.
Código de Administración y finanzas públicas	Regula el presupuesto y su planificación en un período fiscal determinado.
Reglamentos de aplicación	Establece los mecanismos para la aplicación de la normativa reguladora principalmente al presupuesto y los proyectos de inversión.
Inversión pública Guía de productos	Cómo se diseñan los proyectos de inversión que se ejecutaran con los recursos públicos.
Normativa interna.	Normativa creada por la máxima autoridad para regular los procesos internos de la entidad.

Elaborado por: La Autora.

Código de Administración y finanzas públicas establece lo siguiente:

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

SECCION TERCERA DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos*+ mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos

autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los

Gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento

Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

DE LA INVERSION PÚBLICA Y SUS INSTRUMENTOS

Art. 55.- Definición de inversión pública. - Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.

Art. 56.- Viabilidad de programas y proyectos de inversión pública. - Los ejecutores de los programas y proyectos de inversión pública deberán disponer de la evaluación de viabilidad y los estudios que los sustenten.

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera. - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con la programación presupuestaria cuatrianual. La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

Art. 59.- Ámbito de los planes de inversión.- Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.

Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión. - Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código.

Para las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, así como para las universidades y escuelas politécnicas, el otorgamiento de dicha prioridad se realizará de la siguiente manera:

1. Para el caso de las empresas públicas, a través de sus respectivos directorios;
2. Para el caso de universidades y escuelas politécnicas, por parte de su máxima autoridad;
3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley;
4. Para el caso de la seguridad social, por parte de su máxima autoridad; y,
5. Para el caso de la banca pública, de conformidad con sus respectivos marcos legales; y, en ausencia de disposición expresa, se realizará por parte de cada uno de sus directorios.

Únicamente los programas y proyectos incluidos en el Plan Anual de Inversiones podrán recibir recursos del Presupuesto General del Estado.

CAPITULO III

DEL COMPONENTE DE PRESUPUESTO

Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario. - El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

Con la finalidad de asegurar una adecuada coordinación de procesos interinstitucionales en todas las fases del ciclo presupuestario, el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público, excepto los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Estos lineamientos serán referenciales para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Reglamento del código orgánico de administración y finanzas publicas

Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes:

- a. Diagnóstico.** - El diagnóstico de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- 3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan cabo en su territorio.
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente: 1.- La visión de mediano plazo; 2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno. Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión

CAPITULO VI: DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

Art. 43.- Directrices para la programación de la inversión pública. -

Las directrices para las programaciones de la inversión pública comprenderán los lineamientos programáticos, procedimientos y fechas bajo las cuales todas las entidades que se financian con recursos del Presupuesto General del Estado deberán realizar sus postulaciones de programas y proyectos para un período determinado. Las directrices serán cada año por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Art. 44.- De los estudios de pre-inversión. - Son el sustento de programas y proyectos de inversión y deberán realizarse como parte de la etapa de pre-inversión, de manera tal que se desarrollen las ideas y perfiles de dichos proyectos y programas a nivel de pre factibilidad, factibilidad y, diseño de finitimo.

Art. 45.- Definición de infraestructura.- Para efectos de aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se entenderá por infraestructura al conjunto de elementos o servicios que se consideran necesarios para la creación y funcionamiento de una organización cualquiera, incluidas: la infraestructura económica, la infraestructura financiera, la infraestructura física, la infraestructura social, la infraestructura ambiental y la infraestructura del conocimiento y talento humano, entre otros.

Art. 46.- Programas de pre inversión y programas de preservación de capital.- Se entenderá como programa y/o proyecto de pre inversión al estudio o conjunto de estudios realizados para evaluar la viabilidad de ejecución de un

programa o proyecto de inversión. Dichos estudios podrán evaluar, entre otros, parámetros de viabilidad técnica, económica, financiera, institucional, social y ambiental, según la naturaleza del programa o proyecto de inversión

4.1.8 Metodología para hacer proyectos de inversión

Se tomó como base la guía para la realización de inversiones con recursos públicos que serán incluidos en el plan operativo anual y el presupuesto fijado para un período determinado de tiempo.

En búsqueda de un manejo estratégico de la inversión pública y la procura de mejorar la calidad de los proyectos, la Subsecretaría de Inversión Pública ha implementado metodologías, instrumentos y normativa que resuelvan la falta de planificación institucional y logren un correcto direccionamiento de la inversión.

Para la realización de los proyectos se debe manejar el Índice de Prioridad de la Inversión (IPI) es la herramienta utilizada de manera objetiva para ponderar los proyectos de inversión que serán considerados dentro del PAI. El indicador está basado en tres variables: la generación de empleo, la equidad territorial y la productividad sistémica. Las ponderaciones de los principales criterios son:

Ponderación

1. Generación de empleo 1/4
2. Equidad regional (NBI) 1/4
3. Productividad sistémica 1/2

“Estructura para la Presentación de Proyectos de Inversión y de Cooperación Externa no Reembolsable”.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto

El nombre del proyecto deberá estar compuesto por tres elementos:

- a) El proceso o acción a realizarse debe responder ¿qué se va a hacer?
- b) El objeto de la acción responde a la pregunta ¿sobre qué?
- c) La ubicación del proyecto responde a la pregunta ¿dónde?

1.2 Entidad Ejecutora

Establecer la institución que se encargará de la ejecución del proyecto.

1.3 Cobertura y Localización

La localización del proyecto debe estar conformada de dos elementos:

- Ubicación geográfica del proyecto.
- Alcance de acuerdo a la menor unidad administrativa del país.

1.4 Monto

Especificar la inversión total del proyecto en dólares, incluyendo todos los aportes.

1.5 Plazo de Ejecución

Establecer el tiempo de ejecución del proyecto en número de meses (para proyectos menores a un año de ejecución) o trimestres.

1.6 Sector y Tipo de Proyecto

En base al esquema de clasificación de los proyectos en sectores y subsectores o tipos de intervención,

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

En la elaboración del diagnóstico se deberá analizar la situación actual o existente del área de intervención del proyecto.

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Un problema es definido como una situación negativa, determina las características generales y relevantes que las rodean, las condiciones en que se está presentando dicha situación.

2.3 Línea base del proyecto

La línea base establece la situación actual de los componentes sociales, demográficos, económicos, ambientales, organizativos, capacidades, etc.

2.4 Análisis de oferta y demanda

Demanda

El análisis de la demanda fijando una tasa de crecimiento de las poblaciones oficiales para el mercado objetivo.

Oferta

Se deben identificar y analizar el comportamiento y evolución de todas las entidades oferentes del bien o servicio en el mercado.

2.5 Identificación y caracterización de la población objetivo (beneficiarios)

Se debe establecer los beneficiarios de los proyectos establecidos.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Una vez definida la situación problema, se debe, con base en el análisis de las reales capacidades.

3.1 Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo general o propósito: es el enunciado con respecto al problema, mientras que los

Objetivos específicos o componentes: es la desagregación del objetivo general, siendo más puntuales.

3.2 Indicadores de resultado:

Se refiere a los indicadores a nivel de propósito, que describen los resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto.

3.3 Matriz de Marco Lógico

El Marco Lógico es una matriz explicativa donde concuerdan los objetivos, sus componentes, actividades e indicadores.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1 Viabilidad técnica

Los proyectos de los gobiernos seccionales, debe incluir un expediente técnico de la información, cumplimiento la normativa vigente que establece la factibilidad del proyecto.

Incluirá las Especificaciones técnicas, con un detalle de las características físicas y técnicas de los materiales, suministros y servicios que conforman el proyecto para su ejecución.

4.2 Viabilidad económica y financiera

Viabilidad económica, determina el costo beneficio partiendo de los ingresos que se persevera con beneficiarios directos e indirectos.

Viabilidad financiera: está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los ingresos, partiendo de la vida útil del proyecto.

La rentabilidad se la mide a través de indicadores financieros; se aplican adicionalmente instrumentos para medir el riesgo partiendo de la aplicación del valor presente neto (VPN), el valor actual neto (VAN), la tasa interna de retorno (TIR), y la relación beneficio – costo (B/C).

4.2.1 Supuestos utilizados para el cálculo

Se determina el valor de los proyectos en base al costo beneficio.

4.2.2 Identificación, cuantificación y valoración de ingresos, beneficios y costos (de inversión, operación y mantenimiento).

Para el caso de los ingresos, elementos como:

- Ingresos por precio/tarifa del bien o servicio
- Ingresos por concepto de impuestos o tasas

4.2.3 Flujos financieros y económicos

Se deben estructurar los flujos económicos y financieros tomando como sustento los flujos de efectivo.

4.2.4 Indicadores económicos y sociales (TIR, VAN y otros)

Se debe establecer el cálculo del VAN y la TIR de los flujos presentados.

4.3 Análisis de sostenibilidad

4.3.1 Sostenibilidad económica-financiera

Los proyectos deben dedicar esfuerzos y desarrollar iniciativas durante su vida útil estén garantizados en términos de cobertura y calidad, una vez finalizada su ejecución.

4.3.2 Análisis de impacto ambiental y de riesgos

La sostenibilidad ambiental, cumplimiento con las medidas de cuidado medio ambiental que rigen a la entidad.

4.3.3 Sostenibilidad social: equidad, género y participación ciudadana

Los proyectos deben contribuir al mantenimiento e incremento del capital social, partiendo de la valoración de los derechos humanos, educación, empleo, empoderamiento de las mujeres, transparencia, participación ciudadana, cohesión social, identidad cultural, diversidad, solidaridad, sentido de comunidad, tolerancia, humildad, compasión, pluralismo, honestidad y ética.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto deberá presentarse por fuente de financiamiento y una descripción del organismo u organismos que financian el proyecto de acuerdo a cada fuente de financiamiento.

6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura operativa

En algunos casos, por las dimensiones que un proyecto o un programa pueden tener resulta necesario establecer un Reglamento Operativo, las actividades que se prevé realizar deben contener su sustento legal.

6.2. Arreglos institucionales

Se refiere a la descripción de las instituciones públicas y/o privadas que realizan actividades relacionadas al proyecto como son; las estrategias para cada proyecto.

6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Se establecerá el avance de cada acción a ser ejecutada por el proyecto de forma cronológica, definiendo las acciones y el costo mensual o trimestral por proyecto.

7. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la ejecución

Comprende las acciones de seguimiento que la institución prevé realizar en un proyecto durante la etapa de ejecución.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

Para la evaluación de resultados, se deberá definir el proceso a realizar después de finalizado el proyecto, con el propósito de determinar los productos o metas alcanzadas, en base a los indicadores.

7.3. Actualización de la línea de base

Una vez que se obtenga el financiamiento y se vaya a ejecutar el proyecto, se actualizará las líneas base de los proyectos.

8. ANEXOS (Certificaciones)

8.1. Certificaciones técnicas y de costos

Para proyectos a ser presentados por los gobiernos seccionales se requiere:

- Certificado de viabilidad técnica.
- Certificado de disponibilidad de recursos económicos para el financiamiento del proyecto.
- Certificado en el que se determine el proyecto y su plan de desarrollo.
- Certificado de la entidad seccional, con la capacidad técnica y administrativa.

8.2. Certificación del Ministerio del Ambiente y otros, según corresponda

En los casos que amerite, la propuesta deberá contar con la licencia ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente.

4.1.9 Evaluación de la ejecución presupuestaria

Se solicitó al GAD de Quero la presentación de la evolución de la ejecución presupuestaria del período 2015, presentando los siguientes resultados:

Tabla 20: Estado de Ejecución Presupuestaria

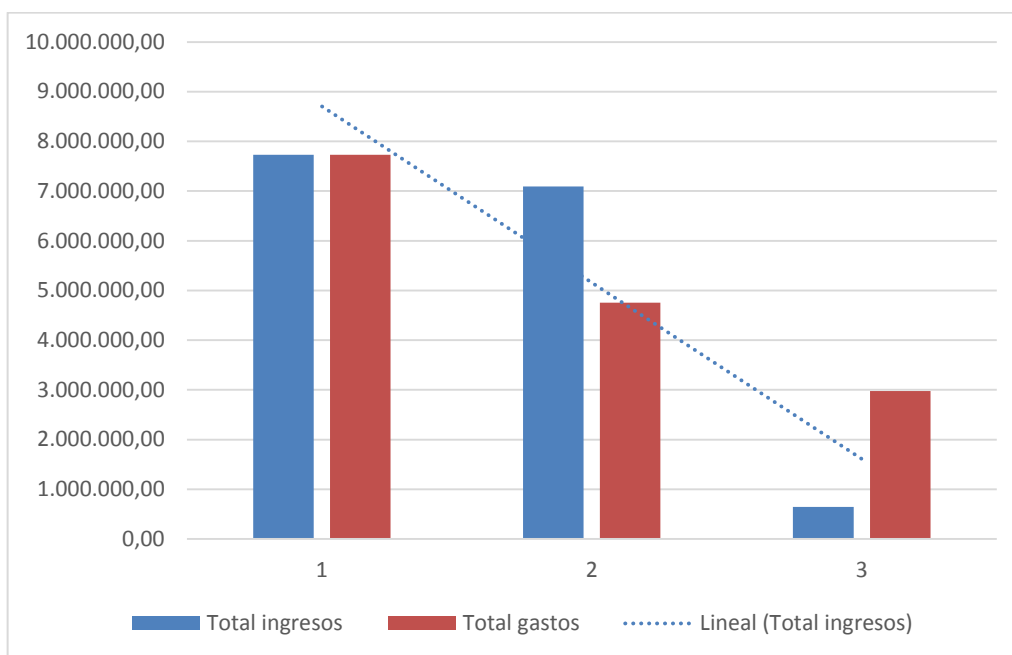
DENOMINACION	PLANIFICADO	EJECUTADO	VARIACIÓN
Ingresos corrientes			42.249,33
Impuestos	143.300,00	166.727,58	-23.427,58
Tasas y contribuciones	400.200,00	525.773,48	-125.573,48
Venta de bienes y servicios	66.000,00	108.210,87	-42.210,87
Rentas de inversiones y multas	50.672,32	33.083,64	17.588,68
Rentas de inversiones	0,00	0,00	0,00
Transferencias y donaciones corrientes	1.142.373,21	943.234,11	199.139,10
Otros ingresos	17.000,00	266,52	16.733,48
Gasto de personal	1.225.625,92	1.134.216,14	91.409,78
Bienes y servicios de consumo	292.163,08	140.072,55	152.090,53
Gastos financieros	1.469,00	1.468,75	0,25
Otros gastos corrientes	10.700,00	5.028,24	5.671,76
Transferencias y donaciones corrientes	58.765,00	5.028,24	53.736,76
Superávit / déficit corriente	230.822,63	459.507,36	-228.684,73

Venta de activos no financiados	36.000,00	0,00	36.000,00
Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00
Transferencia y donaciones de capital e inversión	3.020.356,49	2.685.696,73	334.659,76
Gastos en personal para producción	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios de producción	2.000,00	0,00	2.000,00
Otros gastos de producción	0,00	0,00	0,00
Gastos en personal para inversión	438.106,00	390.599,38	47.506,62
Bienes y servicios de inversión	1.009.016,35	613.500,03	395.516,32
Obras publicas	3.718.389,00	2.000.609,37	1.717.779,63
Otros gastos de inversión	40.000,00	36.494,26	3.505,74
Transferencia y donaciones de inversión	154.628,86	74.276,71	80.352,15
Activos de larga duración	730.196,00	267.739,28	462.456,72
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00
Transferencias y donaciones de capital	0,00	0,00	0,00
Superávit / déficit inversión	-3.035.979,72	-697.522,40	-2.338.457,32
Financiamiento público	0,00	0,00	0,00
Saldos en cajas y bancos	2.403.582,87	2.403.582,67	0,20
Cuentas pendientes por cobrar	453.398,32	222.919,16	230.479,16
Amortización deuda pública	51.824,00	51.823,39	0,61
Pasivo circulante	0,00	0,00	0,00
Superávit / déficit financiamiento	2.805.157,19	2.574.678,64	230.478,55
Superávit / déficit presupuestario	0,00	2.336.663,60	-2.336.663,60
Total ingresos	7.732.883,21	7.091.888,96	640.994,25
Total gastos	7.732.883,21	4.755.225,36	2.977.657,85
Superávit / déficit presupuestario	0,00	2.336.663,60	-2.336.663,60

Fuente: GAD de Quero
Elaborado por: La Autora

En el Estado de Ejecución Presupuestaria se pudo establecer la existencia de una variación de 640.994,25 dólares en total de ingresos; mientras que en lo referente a los gastos se establece una variación de 2`977.657,85 dólares debido a que no se desarrollaron varias de las obras contempladas en el Plan operativo anual o el plan de adquisiciones elaborado por el GAD de Quero.

Gráfico 14: Ejecución presupuestaria del GAD Quero 2015



Fuente: GAD de Quero
Elaborado por: La Autora

La variación más significativa se presenta en la ejecución de los gastos, dichos recursos volverán al Gobierno Central y esto afectara a posteriores períodos, debido a que se disminuirá los valores entregados al GAD de Quero.

4.1.10 Proyectos de inversión

Se han determinado que existen 63 proyectos de inversión que fueron incluidos en el Plan operativo Anual y el plan de contratación, a continuación, se presenta los proyectos con su presupuesto definido:

Tabla 21: Proyectos de inversión incluidos en el POA

PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL		
No.	Proyecto de inversión	Planificado
1	Construcción Pasos Elevados Sistema de Conducción	40.000,00
2	Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua	26.000,00
3	Construcción Tanques de Reserva para Agua San Vicente	24.000,00
4	Tanque de Reserva de Agua Potable Rumipamba	30.000,00
5	Cubierta Planta de Tratamiento Junta Agua Potable Regional	21.700,00
6	Construcción Alcantarillados Varios Sectores Urbanos Ci	30.000,00
7	Construcción Alcantarillado Masabacho Llimpe Grande	20.000,00
8	Construcción Alcantarillado Pilco	20.000,00
9	Construcción. Alcantarillado Barrios el Recreo y Sur	60.000,00
10	Nomenclatura de la Ciudad	10.000,00
11	Mejoramiento Cancha Uso Múltiple Barrio La Concepción	8.200,00
12	Terminación de la Iglesia Matriz del Cantón Quero	5.000,00
13	Remodelación Coliseo San Vicente	10.000,00
14	Construcción Parque Infantil Barrio Santa Rosa Quero	60.000,00
15	Regeneración del Parque Central	325.000,00
16	Construcción Parque Infantil Barrio Sub Centro	100.000,00
17	Regeneración Plaza Juan de Alarcón Centro Cantonal B	5.000,00
18	Señalética Vertical y Horizontal de la Ciudad	5.000,00
19	Construcción Bordillos y Tubería Vía Hualcanga San Fr	1.650,00
20	Aceras y Bordillos Vía de Ingreso a la Comunidad de Mo	8.200,00
21	Adecuación Aceras y Bordillos Puñachizag y Adoquinad	8.200,00
22	Convenio HGPT Asfaltado Zonas Periféricas y Urbanas	278.600,00
23	Asfaltado Vías Rumipamba	10.000,00
24	Asfaltado Vías 12 De Octubre	20.000,00
25	Construcción de Empedrados Comunidades H La Dolorosa	332.000,00
26	Puente Yayului Alto	5.000,00
27	Adoquinado y Alcantarillado Calle Central de Puñachizag	43.000,00
28	Construcción de Aceras y Bordillos calles de la Ciudad	4.600,00
29	Gradas Y Visera Estadio El Guanto	32.000,00
30	Construcción Cerramiento Estadios de El Empalme, Hip	45.000,00

31	Construcción Cerramiento Sede Regional Nueva Vida	12.000,00
32	Cancha Uso Múltiple Llimpe El Paraíso	10.500,00
33	Terminación Sede Regional Hualcanga H. Santa Anita	30.000,00
34	Enchambado Estadio Yanayacu La Dolorosa	10.000,00
35	Construcción 2da Etapa Coliseo Parroquial Rumipamba	30.000,00
36	Construcción Fase 2 Concha Acústica Mochapata	20.000,00
37	Construcción de Concha Acústica Fase 1 Mochapata	38.000,00
38	Cubierta y Adecuación de los Camerinos Estadio Munic	45.000,00
39	Construcción Cerramientos Varios Estadios Yayulihui C	5.000,00
40	Construcción Centro Cultural Y Social Yanayacu	30.000,00
41	Construcción Cancha de Uso Multiple La Dolorosa	20.000,00
42	Terminación Casa Barrial San Marcos	8.200,00
43	Reconstrucción Edificio de la Unidad de Asistencia Soci	15.000,00
44	Cerramiento y Adoquinado de la Unidad Educativa Rumi	39.000,00
45	Terminación Varias Obras	10.000,00
46	Adoquinado Cementerios Pilco, Yanayacu y Yayulihui Alt	57.000,00
47	Readecuación del Archivo General	4.250,00
48	Adecuación Casa Comunal la Esperanza	20.000,00
49	Construcción Tarima Comunidad Jaloa Alto el Guasmo	10.000,00
50	Pintura Exterior Palacio Municipal	8.200,00
51	Adecuación Batería Sanitaria Escuela Fe y Alegría	15.000,00
52	Adecuación Empedrado La Libertad El Rosario	5.000,00
53	Reparación de la Cubierta y Cielo Razo Centro Artesana	8.200,00
54	Adecuación de Alcantarilla Puente de Puñachizag	8.200,00
55	Adecuación Cementerio Jaloa el Rosario	8.200,00
56	Adecuación de Graderíos Estadio de Hualcanga San Lui	8.200,00
57	Construcción Celda Emergente de Desechos Sólidos y C	90.000,00
58	Cerramiento Plantas de Tratamiento de Aguas	15.000,00
59	Construcción Vivero Municipal	27.000,00
60	Construcción del Centro de Mercadeo	467.000,00
61	Iluminación Canchas de Uso Múltiple Comunidades Gua	16.000,00
62	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	23.000,00
	Total	2.701.100,00

PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL					
No.	Proyecto de inversión	Planificado	Ejecutado	Variación	%
1	Construcción Pasos Elevados Sistema de Conducción	40.000,00	38.542,25	1.457,75	96,36%
2	Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua	26.000,00	26.000,00	0,00	100,00%
3	Construcción Tanques de Reserva para Agua San Vicente	24.000,00	23.952,00	48,00	99,80%
4	Tanque de Reserva de Agua Potable Rumipamba	30.000,00	12.500,00	17.500,00	41,67%
5	Cubierta Planta de Tratamiento Junta Agua Potable Regional	21.700,00	21.000,00	700,00	96,77%
6	Construcción Alcantarillados Varios Sectores Urbanos Ci	30.000,00	29.583,00	417,00	98,61%
7	Construcción Alcantarillado Masabacho Llimpe Grande	20.000,00	16.587,00	3.413,00	82,94%
8	Construcción Alcantarillado Pilco	20.000,00	19.832,00	168,00	99,16%
9	Construcción. Alcantarillado Barrios el Recreo y Sur	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00%
10	Nomenclatura de la Ciudad	10.000,00	8.216,20	1.783,80	82,16%
11	Mejoramiento Cancha Uso Múltiple Barrio La Concepción	8.200,00	7.862,00	338,00	95,88%
12	Terminación de la Iglesia Matriz del Cantón Quero	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
13	Remodelación Coliseo San Vicente	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
14	Construcción Parque Infantil Barrio Santa Rosa Quero	60.000,00	59.830,00	170,00	99,72%
15	Regeneración del Parque Central	325.000,00	326.800,00	-1.800,00	100,55%
16	Construcción Parque Infantil Barrio Sub Centro	100.000,00	98.025,00	1.975,00	98,03%
17	Regeneración Plaza Juan de Alarcón Centro Cantonal B	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00%
18	Señalética Vertical y Horizontal de la Ciudad	5.000,00	3.598,00	1.402,00	71,96%

19	Construcción Bordillos y Tubería Vía Hualcanga San Fr	1.650,00	0,00	1.650,00	0,00%
20	Aceras y Bordillos Vía de Ingreso a la Comunidad de Mo	8.200,00	7.560,00	640,00	92,20%
21	Adecuación Aceras y Bordillos Puñachizag y Adoquinad	8.200,00	8.200,00	0,00	100,00%
22	Convenio HGPT Asfaltado Zonas Periféricas y Urbanas	278.600,00	253.896,00	24.704,00	91,13%
23	Asfaltado Vías Rumipamba	10.000,00	9.521,00	479,00	95,21%
24	Asfaltado Vías 12 De Octubre	20.000,00	20.000,00	0,00	100,00%
25	Construcción de Empedrados Comunidades H La Dolorosa	332.000,00	331.980,00	20,00	99,99%
26	Puente Yayului Alto	5.000,00	4.582,00	418,00	91,64%
27	Adoquinado y Alcantarillado Calle Central de Puñachizag	43.000,00	41.598,00	1.402,00	96,74%
28	Construcción de Aceras y Bordillos calles de la Ciudad	4.600,00	4.250,00	350,00	92,39%
29	Gradas Y Visera Estadio El Guanto	32.000,00	31.856,00	144,00	99,55%
30	Construcción Cerramiento Estadios de El Empalme, Hip	45.000,00	45.000,00	0,00	100,00%
31	Construcción Cerramiento Sede Regional Nueva Vida	12.000,00	12.022,00	-22,00	100,18%
32	Cancha Uso Múltiple Llimpe El Paraíso	10.500,00	10.425,00	75,00	99,29%
33	Terminación Sede Regional Hualcanga H. Santa Anita	30.000,00	30.000,00	0,00	100,00%
34	Enchambado Estadio Yanayacu La Dolorosa	10.000,00	9.635,00	365,00	96,35%
35	Construcción 2da Etapa Coliseo Parroquial Rumipamba	30.000,00	27.891,00	2.109,00	92,97%
36	Construcción Fase 2 Concha Acústica Mochapata	20.000,00	19.836,00	164,00	99,18%
37	Construcción de Concha Acústica Fase 1 Mochapata	38.000,00	36.487,00	1.513,00	96,02%
38	Cubierta y Adecuación de los Camerinos Estadio Munic	45.000,00	45.000,00	0,00	100,00%

39	Construcción Cerramientos Varios Estadios Yayulihui C	5.000,00	5.000,00	0,00	100,00%
40	Construcción Centro Cultural Y Social Yanayacu	30.000,00	29.830,00	170,00	99,43%
41	Construcción Cancha de Uso Multiple La Dolorosa	20.000,00	19.800,00	200,00	99,00%
42	Terminación Casa Barrial San Marcos	8.200,00	7.560,00	640,00	92,20%
43	Reconstrucción Edificio de la Unidad de Asistencia Soci	15.000,00	14.820,00	180,00	98,80%
44	Cerramiento y Adoquinado de la Unidad Educativa Rumi	39.000,00	38.250,00	750,00	98,08%
45	Terminación Varias Obras	10.000,00	9.620,00	380,00	96,20%
46	Adoquinado Cementerios Pilco, Yanayacu y Yayulihui Alt	57.000,00	57.000,00	0,00	100,00%
47	Readecuación del Archivo General	4.250,00	4.215,00	35,00	99,18%
48	Adecuación Casa Comunal la Esperanza	20.000,00	19.850,00	150,00	99,25%
49	Construcción Tarima Comunidad Jaloa Alto el Guasmo	10.000,00	10.000,00	0,00	100,00%
50	Pintura Exterior Palacio Municipal	8.200,00	8.200,00	0,00	100,00%
51	Adecuación Batería Sanitaria Escuela Fe y Alegría	15.000,00	14.362,00	638,00	95,75%
52	Adecuación Empedrado La Libertad El Rosario	5.000,00	4.982,00	18,00	99,64%
53	Reparación de la Cubierta y Cielo Razo Centro Artesana	8.200,00	7.920,00	280,00	96,59%
54	Adecuación de Alcantarilla Puente de Puñachizag	8.200,00	8.200,00	0,00	100,00%
55	Adecuación Cementerio Jaloa el Rosario	8.200,00	8.200,00	0,00	100,00%
56	Adecuación de Graderíos Estadio de Hualcanga San Lui	8.200,00	8.200,00	0,00	100,00%
57	Construcción Celda Emergente de Desechos Solidos y C	90.000,00	90.000,00	0,00	100,00%
58	Cerramiento Plantas de Tratamiento de Aguas	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00%

59	Construcción Vivero Municipal	27.000,00	26.530,00	470,00	98,26%
60	Construcción del Centro de Mercadeo	467.000,00	465.822,00	1.178,00	99,75%
61	Iluminación Canchas de Uso Múltiple Comunidades Gua	16.000,00	16.000,00	0,00	100,00%
62	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	23.000,00	21.540,00	1.460,00	93,65%
	Total	2.701.100,00	2.552.967,45	148.132,55	89,87%

4.1.11 Verificación de los requisitos para cumplir con el perfil de los proyectos

PROYECTOS INCLUIDOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

No.	Proyecto de inversión	1	2	3	4	5	6	7	8	Observación
1	Construcción Pasos Elevados Sistema de Conducción d	x	x	x	x	x	x	x	x	8
2	Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua	x	x	x			x	x	x	6
3	Construcción Tanques de Reserva para Agua San Vicen	x	x	x			x	x	x	6
4	Tanque de Reserva de Agua Potable Rumipamba	x	x	x	x	x		x	x	7
5	Cubierta Planta de Tratamiento Junta Agua Potable Regi	x	x	x	x	x		x	x	7
6	Construcción Alcantarillados Varios Sectores Urbanos Ci	x	x	x	x	x		x	x	7
7	Construcción Alcantarillado Masabacho Llimpe Grande	x	x	x	x	x		x	x	7
8	Construcción Alcantarillado Pilco	x	x	x	x	x		x	x	7
9	Construcción. Alcantarillado Barrios el Recreo y Sur	x	x	x	x	x		x	x	7
10	Nomenclatura de la Ciudad	x	x	x	x	x	x	x	x	8
11	Mejoramiento Cancha Uso Multiple Barrio La Concepción	x	x	x	x	x	x	x	x	8
12	Terminación de la Iglesia Matriz del Cantón Quero	x	x	x		x	x	x	x	7
13	Remodelación Coliseo San Vicente	x	x	x		x	x	x	x	7

14	Construcción Parque Infantil Barrio Santa Rosa Quero	x	x	x		x	x	x	x	7
15	Regeneración del Parque Central	x	x	x		x	x	x	x	7
16	Construcción Parque Infantil Barrio Sub Centro	x	x	x		x	x	x	x	7
17	Regeneración Plaza Juan de Alarcón Centro Cantonal B	x	x	x	x	x	x	x	x	8
18	Señalética Vertical y Horizontal de la Ciudad	x	x	x	x	x		x	x	7
19	Construcción Bordillos y Tubería Vía Hualcanga San Fr	x	x	x	x	x		x	x	7
20	Aceras y Bordillos Vía de Ingreso a la Comunidad de Mo	x	x	x	x	x		x	x	7
21	Adecuación Aceras y Bordillos Puñachizag y Adoquinad	x	x	x	x	x		x	x	7
22	Convenio HGPT Asfaltado Zonas Periféricas y Urbanas	x	x	x	x	x		x	x	7
23	Asfaltado Vías Rumipamba	x	x	x	x	x		x	x	7
24	Asfaltado Vías 12 De Octubre	x	x	x	x	x		x	x	7
25	Construcción de Empedrados Comunidades H La Doloro	x	x	x	x	x		x	x	7
26	Puente Yayului Alto	x	x	x	x	x		x	x	7
27	Adoquinado y Alcantarillado Calle Central de Puñachizag	x	x	x	x	x	x	x	x	8
28	Construcción de Aceras y Bordillos calles de la Ciudad	x	x	x	x	x	x	x	x	8
29	Gradas Y Visera Estadio El Guanto	x	x	x	x	x	x	x	x	8

30	Construcción Cerramiento Estadios de El Empalme, Hip	x	x	x	x	x	x	x	x	8
31	Construcción Cerramiento Sede Regional Nueva Vida	x	x	x	x	x	x	x	x	8
32	Cancha Uso Multiple Llimpe El Paraíso	x	x	x	x	x	x	x	x	8
33	Terminación Sede Regional Hualcanga H. Santa Anita	x	x	x	x	x	x	x	x	8
34	Enchambado Estadio Yanayacu La Dolorosa	x	x	x	x	x	x	x	x	8
35	Construcción 2da Etapa Coliseo Parroquial Rumipamba	x	x	x	x	x	x	x	x	8
36	Construcción Fase 2 Concha Acústica Mochapata	x	x	x	x	x	x	x	x	8
37	Construcción de Concha Acústica Fase 1 Mochapata	x	x	x	x	x			x	6
38	Cubierta y Adecuación de los Camerinos Estadio Munic	x	x	x	x	x			x	6
39	Construcción Cerramientos Varios Estadios Yayulihui C	x	x	x	x	x			x	6
40	Construcción Centro Cultural Y Social Yanayacu	x	x	x	x	x			x	6
41	Construcción Cancha de Uso Multiple La Dolorosa	x	x	x	x	x			x	6
42	Terminación Casa Barrial San Marcos	x	x	x	x	x			x	6
43	Reconstrucción Edificio de la Unidad de Asistencia Soci	x	x	x	x	x			x	6
44	Cerramiento y Adoquinado de la Unidad Educativa Rumi	x	x	x	x	x			x	6
45	Terminación Varias Obras	x	x	x	x	x		x	x	7

46	Adoquinado Cementerios Pilco, Yanayacu y Yayulihui Alt	x	x	x	x	x	x	x	x	8
47	Readecuación del Archivo General	x	x	x	x	x	x	x	x	8
48	Adecuación Casa Comunal la Esperanza	x	x	x	x	x	x	x	x	8
49	Construc. Tarima Comunidad Jaloa Alto el Guasmo	x	x	x	x	x	x	x	x	8
50	Pintura Exterior Palacio Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x	8
51	Adecuación Batería Sanitaria Escuela Fe y Alegría	x	x	x	x	x	x	x	x	8
52	Adecuación Empedrado La Libertad El Rosario	x	x	x	x	x	x	x	x	8
53	Reparación de la Cubierta y Cielo Razo Centro Artesana	x	x	x	x	x	x	x	x	8
54	Adecuación de Alcantarilla Puente de Puñachizag	x	x	x	x	x	x	x	x	8
55	Adecuación Cementerio Jaloa el Rosario	x	x	x	x	x	x	x	x	8
56	Adecuación de Graderíos Estadio de Hualcanga San Lui	x	x	x	x	x	x	x		7
57	Construcción Celda Emergente de Desechos Sólidos y C	x	x	x	x	x	x	x		7
58	Cerramiento Plantas de Tratamiento de Aguas	x	x	x	x	x	x	x		7
59	Construcción Vivero Municipal	x	x	x	x	x	X	x		7
60	Construcción del Centro de Mercadeo	x	x	x	x	x	X	x		7
61	Iluminación Canchas de Uso Multiple Comunidades Gua	x	x	x	x	x	X	x		7

62	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras	x	x	x	x	x	X	x	x	8
----	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Se ha determinado los parámetros para la elaboración del proyecto, partiendo de un diagnóstico y problema que la originaron, se elaborara la viabilidad y el plan de sostenibilidad, su respectivo presupuesto detallado y fuentes de financiamiento, para la estrategia de ejecución y de seguimiento, lo cual no se ha cumplido afectando al desarrollo de los proyectos, por ende al flujo de efectivo.

4.1.12 Determinación del flujo de efectivo de los proyectos

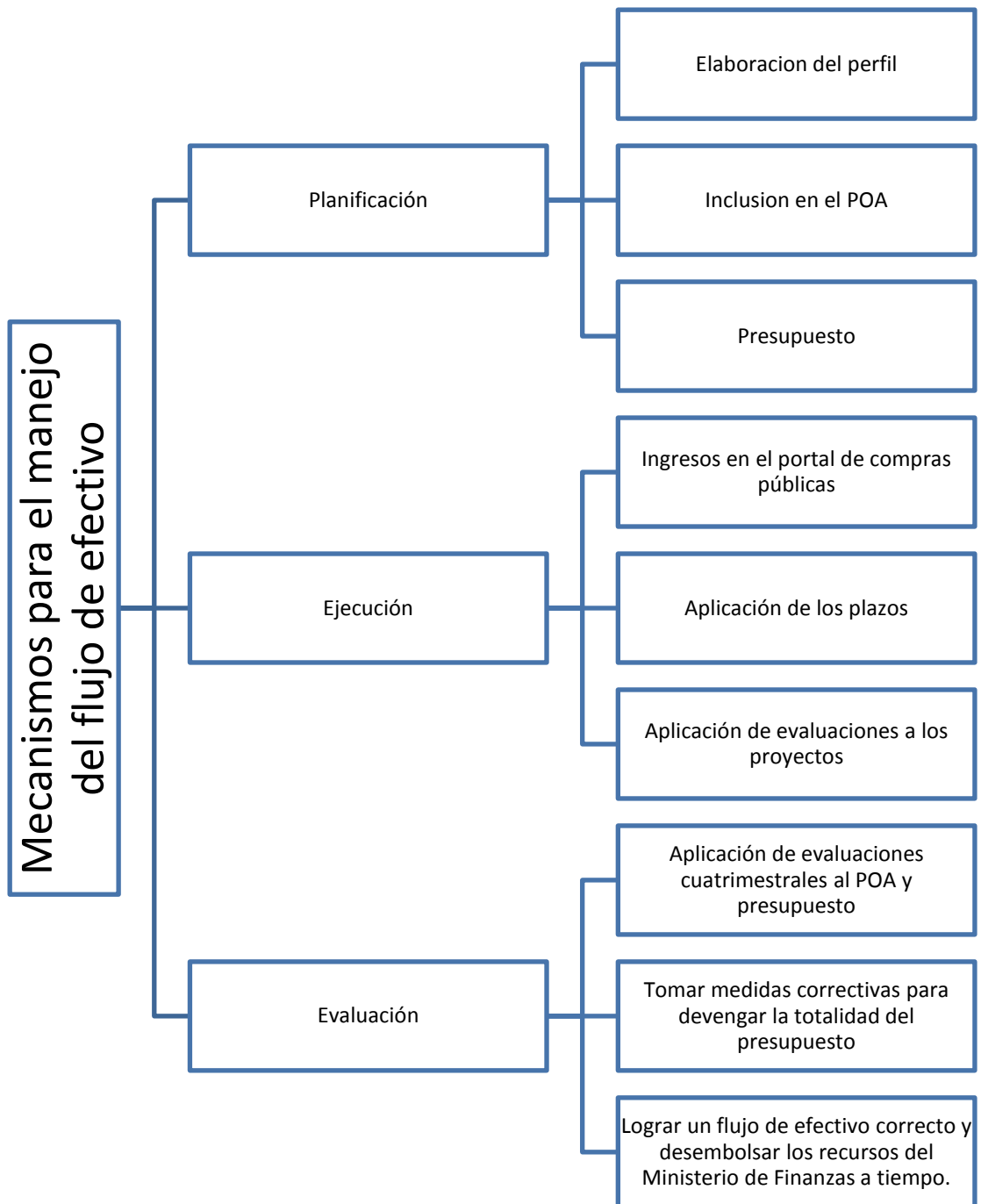
o.	Proyecto de inversión	1C	2C	3C	TOTAL	Observación
1	Construcción Pasos Elevados Sistema de Conducción d			x	1	
2	Construcción de Tanques de Almacenamiento de Agua			x	1	
3	Construcción Tanques de Reserva para Agua San Vicen			x	1	
4	Tanque de Reserva de Agua Potable Rumipamba			x	1	
5	Cubierta Planta de Tratamiento Junta Agua Potable Regi			x	1	
6	Construcción Alcantarillados Varios Sectores Urbanos Ci			x	1	
7	Construcción Alcantarillado Masabacho Llimpe Grande			x	1	
8	Construcción Alcantarillado Pilco			x	1	
9	Construcción. Alcantarillado Barrios el Recreo y Sur			x	1	
10	Nomenclatura de la Ciudad			x	1	
11	Mejoramamiento Cancha Uso Múltiple Barrio La Concepción			x	1	
12	Terminación de la Iglesia Matriz del Cantón Quero			x	1	
13	Remodelación Coliseo San Vicente			x	1	
14	Construcción Parque Infantil Barrio Santa Rosa Quero			x	1	
15	Regeneración del Parque Central			x	1	

16	Construcción Parque Infantil Barrio Sub Centro			x	1	
17	Regeneración Plaza Juan de Alarcón Centro Cantonal B			x	1	
18	Señalética Vertical y Horizontal de la Ciudad			x	1	
19	Construcción Bordillos y Tubería Vía Hualcanga San Fr			x	1	
20	Aceras y Bordillos Vía de Ingreso a la Comunidad de Mo			x	1	
21	Adecuación Aceras y Bordillos Puñachizag y Adoquinad			x	1	
22	Convenio HGPT Asfaltado Zonas Periféricas y Urbanas			x	1	
23	Asfaltado Vías Rumipamba			x	1	
24	Asfaltado Vías 12 De Octubre			x	1	
25	Construcción de Empedrados Comunidades H La Doloro			x	1	
26	Puente Yayului Alto			x	1	
27	Adoquinado y Alcantarillado Calle Central de Puñachizag			x	1	
28	Construcción de Aceras y Bordillos calles de la Ciudad			x	1	
29	Gradas Y Visera Estadio El Guanto			x	1	
30	Construcción Cerramiento Estadios de El Empalme, Hip			x	1	
31	Construcción Cerramiento Sede Regional Nueva Vida			x	1	
32	Cancha Uso Multiple Llimpe El Paraíso			x	1	
33	Terminación Sede Regional Hualcanga H. Santa Anita			x	1	

34	Enchambado Estadio Yanayacu La Dolorosa			x	1	
35	Construcción 2da Etapa Coliseo Parroquial Rumipamba			x	1	
36	Construcción Fase 2 Concha Acústica Mochapata			x	1	
37	Construcción de Concha Acústica Fase 1 Mochapata			x	1	
38	Cubierta y Adecuación de los Camerinos Estadio Munic			x	1	
39	Construcción Cerramientos Varios Estadios Yayulihui C			x	1	
40	Construcción Centro Cultural Y Social Yanayacu			x	1	
41	Construcción Cancha de Uso Multiple La Dolorosa			x	1	
42	Terminación Casa Barrial San Marcos			x	1	
43	Reconstrucción Edificio de la Unidad de Asistencia Soci			x	1	
44	Cerramiento y Adoquinado de la Unidad Educativa Rumi			x	1	
45	Terminación Varias Obras			x	1	
46	Adoquinado Cementerios Pilco, Yanayacu y Yayulihui Alt			x	1	
47	Readecuación del Archivo General			x	1	
48	adecuación Casa Comunal la Esperanza			x	1	
49	Construc. Tarima Comunidad Jaloa Alto el Guasmo			x	1	
50	Pintura Exterior Palacio Municipal			x	1	
51	Adecuación Batería Sanitaria Escuela Fe y Alegría			x	1	

52	Adecuación Empedrado La Libertad El Rosario			x	1	
53	Reparación de la Cubierta y Cielo Razo Centro Artesana			x	1	
54	Adecuación de Alcantarilla Puente de Puñachizag			x	1	
55	Adecuacion Cementerio Jaloa el Rosario			x	1	
56	Adecuacion de Graderíos Estadio de Hualcanga San Lui			x	1	
57	Construcción Celda Emergente de Desechos Sólidos y C			x	1	
58	Cerramiento Plantas de Tratamiento de Aguas			x	1	
59	Construcción Vivero Municipal			x	1	
60	Construcción del Centro de Mercadeo			x	1	
61	Iluminación Canchas de Uso Multiple Comunidades Gua			x	1	
62	Otros Mantenimientos y Reparaciones de Obras			x	1	

Se ha establecido que no se cumple con las evaluaciones al presupuesto y a la planificación, esto afecta al flujo de efectivo debido a que los recursos se acumulan al final del periodo y por tal razón en ocasiones quedan sin ejecución, los recursos son emitidos por el Ministerio de Finanzas, quedando el flujo de efectivo en manos de los recursos del estado.



CONCLUSIONES

El presente trabajo de titulación se obtuvo las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Debido a que la organización trabaja con un presupuesto y proyectos, se fijó que no se cumplió en su totalidad reportándose incumplimientos en el estado de ejecución presupuestaria fijado principalmente en el gasto de inversión.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, es una institución del sector público que tiene un presupuesto, una planificación destinada para cumplir con la competencia, dentro de los cuales se realizan proyectos de inversión que deben estar a disposición del público mediante la ley de transparencia que maneja a las instituciones con recursos del Estado.
- La normativa que los regula siendo la guía para la elaboración proyectos de inversión pública, donde se establecen los parámetros para la planificación, pero se ha determinado que no se cumplen en una revisión, esto afecta su aprobación, y su ejecución.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda establecer el presupuesto y los planes por cada período del GAD municipal Santiago de Quero, Provincia de Tungurahua, a fin de establecer cuales con los puntos de evaluaciones y poder solicitar información oportuna para el análisis.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quero, debe realizar una planificación del presupuesto y de los proyectos de inversión, de forma correcta y dentro de los parámetros fijados en el código de administración y finanza públicas y la COOTAD, a fin de que estos proyectos sean ejecutables y sirvan para mejorarla calidad de vida de los habitantes del sector.
- Realizar una capacitación sobre la guía para la elaboración de proyectos de inversión pública, poner en práctica los conocimientos, y realizar evaluaciones sobre este particular, a fin de que se cumplan con la totalidad de parámetros fijados y de esta manera manejar la legalidad de los mismos.
- En lo referente al manejo del flujo de efectivo cabe destacar que cada cuatrimestre se practica evaluaciones presupuestarias y de planificación, el objetivo es establecer el cumplimiento de los cronogramas de pago y de ejecución de obras, pero este punto no se ha dado y cuando se devengan los rubros se debe esperar un tiempo prolongado para que sea cancelado por el Ministerio de Finanzas, el flujo de los recursos depende principalmente a las recaudaciones del gobierno central para proceder a los pagos.
- Con la finalidad de mantener los cronogramas de obras y de esta manera la salida de recursos por obras se recomienda realizar evaluaciones cuatrimestrales al presupuesto y al plan operativo anual, aplicar los mecanismos de evaluaciones

establecidos en el perfil de cada proyecto, a fin de realizar las salidas de los recursos en forma oportuna.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayala, V. (2013). *Modelo de Gestión de Liquidez*. Quito: FBT
- Baca G. (2010). *Evaluación de proyectos* . 7ª ed. Madrid: Mc Graw Hill.
- Cárdenas, D. et al. (2008). *Gestión Social, Herramienta para la inclusión*. Bogota: Universidad del Rosario.
- Cuatrecasas, L. (2011). *Gestión Económico Financeira*. México: Alfaomega.
- Besley, S y Brigham, E. (2009). *Fundamentos de la Administración Financiera*. 14ª ed. México: Cengage Learning.
- Fernández, N. (2012). *Manual de Proyectos*. Madrid: Junta de Andalucía.
- Hernández, R, et al. (2010). *Metodología de la investigación*. 5ª ed. Mexico DF: Mc Graw Hill.
- Herrera, L. (2012). *Tutoría de la Investigación*. Quito: Patria.
- Brigham, E. (2013). *Fundamentos de administración financiera*. México: Grupo Editorial Patria.
- Clares, J. (2007). *Proyectos de investigación*. Buenos Aires: Alfaomega.
- Mariño, W. (2013). *Fundamentos Financieros*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Miranda J. (2009). *Gestión de Proyectos*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Moreno Y. (2008). *Fundamentos de evaluacionde proyectos*. Madrid: Prentice hall.
- Hernandez, A. et al. (2009). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*. Mexico DF: Cenge Learning.
- Nokes Greenwood. (2007). *Gestión de Proyectos*. Madrid: Prentice hall.
- Valderrama, S. (2011). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación*. Lima: San Marcos.
- Sapag Nassir. (2012). *Proyectos de Inversión, Formulación y evaluación*. Madrid : Pearson.Educacion.
- Spiegel, M. (2010). *Estadística*. México: Mc Graw Hill.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Quero. (2017). *Mision y Vision Institucional*. Obtenido de <http://www.quero.gob.ec/index.php/municipalidades/mision-y-vision-institucional>
- Asociacion Municipalidades del Ecuador. (2015). *Mision y Vision*. Obtenido de <http://www.ame.gob.ec>

ANEXOS

Anexo 1: Infraestructura del GAD Municipal Santiago de Quero



Anexo 2: RUC del GAD Municipal Santiago de Quero



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1860000800001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ CASTRO CATALINA ALEXANDRA
CONTADOR: SANCHEZ CAIZA NORMA BEATRIZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/07/1972 **FEC. CONSTITUCION:** 27/07/1972
FEC. INSCRIPCION: 27/07/1972 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/02/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Referencia ubicación: DIAGONAL AL PARQUE Telefono Trabajo: 032746282 Telefono Trabajo: 032748304 Celular: 0984249858 Email: catalinagadquero@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 3\ TUNGURAHUA **CERRADOS:** 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 **Lugar de emisión:** AMBATO/AV. MANUELITA **Fecha y hora:** 24/02/2015 08:42:11



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1860000800001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTIAGO DE QUERO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/07/1972
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO
 Referencia: DIAGONAL AL PARQUE Telefono Trabajo: 032746282 Telefono Trabajo: 032748304 Celular: 0984249858 Email: catalinagadquero@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 01/09/1993
NOMBRE COMERCIAL: PATRONATO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL MONTE **FEC. CIERRE:** 09/11/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Calle: AV 17 DE ABRIL Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Referencia: FRENTE AL PARQUE Telefono Trabajo: 032746237



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LACC100308 **Lugar de emisión:** AMBATO/AV. MANUELITA **Fecha y hora:** 24/02/2015 08:42:11

Anexo 3: Símbolos Institucionales







ESCUDO



BANDERA

Anexo 4: Autoridades del GAD Municipal Santiago de Quero

AUTORIDA	CARGO
 Lic. José Morales	ALCALDE DE QUERO
 Ing. Jenny Real	Concejal de Quero Urbano
 Lic. Nancy Ojeda	Concejal de Quero Urbano
 Lic. Marco Núñez	Concejal de Quero Rural



Lic. Diana Martínez.

Concejal de Quero Urbano



Ab. Ángel Silva

Concejal de Quero Urbano

Anexo 5: Encuesta

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

**FORMULARIO DE ENCUESTAS DIRECCIONADO AL PERSONAL DEL
ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL GAD MUNICIPAL
SANTIAGO DE QUERO, CANTÓN QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

Objetivo: Recolectar información cerca de la gestión de proyectos y el flujo de caja en la institución.

Contenido:

1.- ¿Considera Ud. que existe una gestión de proyectos integral en la institución?

Si ()

No ()

2.- ¿De qué manera se genera la prevención del riesgo en la institución a los proyectos en desarrollo?

Reporte interno ()

Reporte ciudadano ()

Ninguno ()

3.- ¿Es necesario establecer un cambio en la actual gestión de proyectos?

Si ()

No ()

4.- ¿Existe una planificación para efectuar los proyectos?

Si ()

No ()

5.- ¿Los proyectos son desarrollados en base a?

Políticas ()

Programas ()

Necesidad ciudadana ()

Ninguna ()

6.- ¿Existe seguimiento a los proyectos desarrollados?

Si ()

No ()

7.- ¿De qué depende el desarrollo de una gestión de proyectos?

Visión institucional ()

Agrupamiento ciudadano ()

Presupuesto estatal ()

8.- ¿El actual flujo de efectivo se encuentra bien distribuido en la institución?

Si ()

No ()

9.- ¿La información actual permite un eficiente control del dinero?

Siempre ()

Casi siempre ()

Nunca ()

10.- ¿El manejo del actual flujo de efectivo genera un eficiente proceso contable?

Si ()

No ()

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

ENTREVISTA DIRECCIONADO AL DR. HERNÁN ZUÑIGA DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL SANTIAGO DE QUERO, CANTÓN QUERO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA



Objetivo: Recolectar información cerca de la gestión de proyectos y el flujo de caja en la institución.

Contenido:

1.- ¿Para Ud. la actual gestión de proyectos ha generado desarrollo comunitario?

.....
.....
.....
.....

2.- ¿De qué factor depende el direccionamiento de los proyectos en la institución?

.....
.....
.....
.....

3.- ¿Cuál es el riesgo que presenta el no generar seguimiento a los proyectos?

.....
.....
.....
.....

4.- ¿En el proceso contable la generación de flujo de efectivo permite una equitativa distribución?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Para que el flujo de efectivo sea eficientemente distribuido debe existir una secuencia de registro controlado por la comunidad?

.....
.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN